



# Parlamento de Cantabria

## DIARIO DE SESIONES

### Serie B: Comisiones

Año XLIV

XI Legislatura

Serie B – Núm. 95

Página x

#### COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA: ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 6 DE MARZO DE 2025

\*\*\*\*\*

#### ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- Comparecencia del senador por designación autonómica, a petición propia, a fin de informar sobre la actividad desarrollada en el Senado [11L/7820-0004]
- 2.- Debate y votación de las solicitudes de comparecencia para informar sobre el proyecto de ley de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria [11L/1000-0006]



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 2

6 de marzo de 2025

Serie B - Núm. 95

(Comienza la sesión a las diez horas)

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): ¿Empezamos, entonces? Estamos todos.

Pues muy buenos días a todos y comenzamos la comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa.

Le doy la palabra la señora secretaria para que a continuación lea el orden del día.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias. Buenos días, a continuación, tendremos la comparecencia del senador por designación autonómica a petición propia, a fin de informar sobre la actividad desarrollada en el Senado.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchísimas gracias, señora secretaria.

El debate se desarrollará con la intervención, en primer lugar, del compareciente, don Íñigo Fernández García, por un tiempo de 30 minutos.

Intervendrán a continuación los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo de 10 minutos cada grupo de menor a mayor en representación en esta cámara, y a continuación vuelva a intervenir el compareciente, que tiene un turno de réplica de otros 30 minutos para cerrar esta comisión los portavoces de los grupos en turno de dúplica, de cinco minutos.

Por lo tanto, y sin más, le damos la palabra al senador autonómico a don Íñigo Fernández García. Es su turno.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quería agradecer a la comisión que esta comparecencia se celebre a petición mía, pero que esta petición haya sido atendida, y creo que además es interesante, ahora explicaré por qué, pero quiero, en primer lugar, agradecer a los miembros de la Comisión que hayan considerado de interés esta comparecencia y agradecer a la presidenta también las facilidades que ha dado a la hora de fijar la fecha, acordarla, la hora, etcétera teniendo en cuenta que, que muchos días el trabajo de uno no está aquí sino que está en Madrid y en ese sentido quiero agradecer a la presidenta todas sus facilidades.

Decía que agradecía que los diputados, los grupos parlamentarios hayan sabido ver -a mi juicio- el interés de esta comparecencia. Es la primera vez que el senador elegido por el Parlamento de Cantabria comparece aquí, comparece en el Parlamento para dar cuenta de sus actividades.

Y yo creo que es una práctica que lo comentamos en su momento, cuando se constituyó el Parlamento y se procedió a la elección del senador, que debe instituirse de tal manera que a lo mejor una vez al año se produzca esta comparecencia por parte de este senador o los que vengan en el futuro, de tal manera que establezcamos un procedimiento de rendición de cuentas, que es a última hora de lo que se trata.

Los senadores elegidos mediante la papeleta introducida por los ciudadanos en la urna ya rinden cuentas directamente ante los electores, y yo considero que los senadores designados por los parlamentos autonómicos tienen que rendir cuentas ante el cuerpo electoral que les eligió, y en ese caso el cuerpo electoral es este.

Ya saben, que hay 265 senadores, 208 son elegidos con motivo de la convocatoria de elecciones a Cortes Generales mediante papeleta; introducida en una urna específica, 208 de elección a razón de cuatro por cada provincia, con la salvedad de las provincias insulares que tienen otro procedimiento de elección, de tal manera que en esos casos las islas grandes eligen tres y las islas pequeñas eligen uno.

Y luego hay 57 senadores elegidos por los parlamentos autonómicos a razón de uno por cada parlamento y uno más por cada 1.000.000 de habitantes censados en esa comunidad autónoma. Entonces a Cantabria le corresponde, uno, somos unos poquitos menos de 600.000 y nos corresponde uno. En todo caso, me parece que el cuerpo electoral que elige al senador autonómico de Cantabria es el Parlamento de Cantabria y antes se deben de rendir cuentas.

Voy a dar algunos datos. Un poco de la actividad desarrollada, ¿no? El Senado se constituyó el 17 de agosto de 2023, pero saben que hubo una larga negociación hasta que se celebró el debate de investidura y se procedió a la elección del presidente del Gobierno, una larga, de hecho, hubo más de un debate de investidura porque el candidato del Partido Popular se sometió a una investidura a finales de septiembre y el candidato del Partido Socialista en noviembre, es decir, hubo una larga, un largo período de que el Senado no funcionaba de manera ordinaria, no había Gobierno y sus actividades, hubo plenos a diferencia del Congreso, pero, pero no funcionaba de manera ordinaria.



Entonces, ¿por qué digo estas fechas? La Senado se constituye el 17 de agosto de 2023. Digamos que adquiere la plena normalidad el 5 de diciembre de 2023 cuando se procede a la constitución de las comisiones de trabajo. Saben, como en este Parlamento, pero sobre todo en las dos Cámaras que integran las Cortes Generales: El Congreso y el Senado, el volumen de trabajo en las comisiones es mucho mayor que los plenos y fue el 5 de diciembre de 2023, justo antes del periodo vacacional de Navidades, y saben que enero no es hábil. De tal manera que creo que el Senado adquiere normalidad en su funcionamiento a partir del 1 de febrero de 2024; o sea, este balance que hacemos no es de casi dos años, como cabría suponer, a la vista de que este senador fue elegido el 19 de julio de 2023 y el resto de los senadores el 23 de julio de 2023, sino de poco más de un año, 13 meses.

En ese tiempo yo he tenido la oportunidad de tomar parte en 51 debates, 51 debates no, no he tomado la palabra 51 veces más de ciento, he tomado parte en 51 debates en ocasiones para intervenir en una única oportunidad y en otros debates hasta en tres, 51 debates, seis en Pleno y 45 en Comisión.

He sacado un desglose para su conocimiento que si soy capaz de leerlo, se lo voy a debates en los que he intervenido en mociones en Comisión 24, mociones en Pleno tres, proposiciones no de ley en comisiones mixtas con el Congreso tres, preguntas orales en Pleno tres, comparecencia de miembros del Gobierno en Comisión cinco, comparecencias de autoridades y funcionarios siete, otras comparecencias seis, entonces como digo han sido 51 debates en los que tiene la oportunidad y el honor de formar parte.

Lo más importante ¿en qué temas? yo he tratado de establecer como 5 bloques de temas que me parece que son los que constituyen el interés que puede tener esta cámara en la actividad desarrollada allí.

Uno se trata del bloque de Asuntos Exteriores Internacional, creo que es lo que menos preocupa a la Cámara, pero es precisamente donde mayor actividad he tenido.

El segundo tiene que ver con inversiones del Estado en Cantabria. Creo que esto ya nos preocupa a todos directamente. El tercero con la defensa del sector primario de nuestra región. El cuarto bloque, el cuarto tema sería financiación autonómica y el quinto Estado de derecho, democracia y libertad. Es ese serían los cinco puntos.

Sobre el primero diré muy poco. Mis funciones consisten en portavoz en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos y portavoz adjunto en la Comisión de Asuntos Exteriores y vocal en la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea, o sea, que ya ven que mucha de la actividad está centrada ahí probablemente eso sea lo que menos interés tenga en el parlamento de Cantabria pero bueno, hay que tener en cuenta que, independientemente de que a los senadores se nos elija por el procedimiento de la elección de elección directa por el voto ciudadano o por el procedimiento de la elección por los parlamentos regionales, en definitiva, la actividad del Senado es una, el trabajo se estructura en el funcionamiento de los grupos parlamentarios y hay que atender todos los frentes y todas las políticas que corresponden a una Cámara que se dedica a supervisar e impulsar la gobernación del país.

Entonces, bueno, la parte de la parte de Asuntos Iberoamericanos y Asuntos Exteriores no me voy a entretener, aunque es verdad que ha habido mucha actividad en defensa, yo diría de dos asuntos hasta este momento importantísimos los derechos humanos y las libertades en Iberoamérica, en concreto la situación de Venezuela, pero también Cuba, Nicaragua, Bolivia.

Hay muchas personas en nuestra tierra, viviendo aquí incluso nacionalizados españoles que tienen su origen allí y creo que han agradecido este trabajo en defensa de sus derechos, de sus libertades, del Estado de derecho, de la democracia y de las libertades en un lugar como Iberoamérica y otro asunto también en el que he tenido ocasión de intervenir en varias oportunidades ha sido Ucrania.

También tenemos a muchos ucranianos viviendo entre nosotros la mayoría, porque tuvieron que salir huyendo de su país debido a la invasión por parte de tropas rusas yo creo que también agradecen que sus representantes políticos en Madrid salgan en defensa de soluciones para aquellos temas que les preocupan.

Inversiones del Estado en Cantabria. Yo creo que este es uno de los temas que siempre debe atender cualquier parlamentario nacional elegido para representar a Cantabria en las Cortes Generales, sea el Congreso, sea el Senado.

Yo destacaré 2 iniciativas. Hemos preguntado al ministro en el Pleno, al ministro Óscar Puente por la situación de las inversiones en Cantabria. Hay un amplio catálogo de inversiones que nosotros reclamamos y respecto a las cuales el ministerio se niega a dar plazos, yo creo que su respuesta ante el Pleno fue decepcionante en el sentido en que aseguró que tenía en cartera algunas de las iniciativas acerca de las cuales le preguntábamos, pero no se comprometía a dar plazos.

Hablamos en concreto del asunto ferroviario de la conexión de Cantabria con la red nacional de alta velocidad ferroviaria, que yo creo que lleva un ritmo de ejecución muy lento, todos los plazos están desbordados, incluso contratos, como son los que corresponden al encargo de la redacción de proyectos, redacción de proyectos que en otro tiempo se adjudicaban en 12 meses, ahora se alargan a 26 meses y a 30 meses.



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 4

6 de marzo de 2025

Serie B - Núm. 95

Es decir, no cabe pensar que, con esos plazos previstos para la redacción de los proyectos, pueda acometerse ninguna obra nueva en el transcurso de la actual legislatura.

Y otra de las yo diría que en lo relativo a Cantabria, a mí me parece que este es probablemente haya sido el día más importante en el Senado, creo que fue el 26 de junio de 2024. Recordarán que en esta Cámara aprobamos por 27 votos a favor y 8 abstenciones el 12 de febrero de 2024 el conjunto de demandas que Cantabria hacía al Gobierno de España en materia de infraestructuras, tanto viarias como ferroviarias.

Hay un documento de 12 de febrero, hay un acuerdo por el cual se aprueba un documento, el 12 de febrero de 2024, relacionando las demandas de Cantabria en materia de infraestructuras. Ese acuerdo del parlamento de Cantabria como tal lo llevamos al Senado en forma de moción se debatió y se votó.

Quiero dejar claro que no fue una moción del Partido Popular pidiendo que se acometiera todo ese programa de inversiones. Fue una moción del Partido Popular pidiendo al Senado su adhesión a un acuerdo adoptado por el Parlamento de Cantabria, incluso formalmente ese fue el enfoque, la adhesión del Senado a un acuerdo previo del Parlamento de Cantabria el acuerdo del 12 de febrero de 2024.

Aquello se defendió y la votación se ganó; votaron a favor 35 senadores, si no recuerdo mal, Partido Popular, Grupo Mixto y PNV, se abstuvieron cinco y votaron en contra 18 senadores del Partido Socialista. Hablo de una votación que tuvo lugar en la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado, que es una macro Comisión en la que se sustancian todo este tipo de asuntos.

Yo creo que el compromiso de este senador con ese acuerdo fue absoluto de hecho, se sustanció en una moción se defendió y se votó; me parece que algunos sí estuvimos a la altura en la defensa de los intereses de Cantabria, en este asunto tan importante y creo que otros no, la verdad. Creo que otros no.

Defensa del sector primario. Yo he tenido ocasión de defender en tres oportunidades mediante tres mociones a los pescadores de Cantabria, porque, además de portavoz en Asuntos iberoamericanos, soy portavoz adjunto en Asuntos Exteriores, soy portavoz adjunto en pesca.

Como novedad, por primera vez el Senado ha constituido una comisión específica de pesca, en otros tiempos recordarán que pesca estaba adscrita a agricultura, ganadería y alimentación, era la Comisión de agricultura, ganadería, pesca y alimentación. Por primera vez en esta legislatura el Senado ha constituido dos comisiones: Agricultura, Ganadería y Alimentación y Pesca; creo que es muy interesante de cara a que los problemas y los planteamientos y puntos de vista de los pescadores tengan mayor visibilidad también en el Senado, con una comisión específica propia.

Yo soy portavoz adjunto del Grupo Popular en esa Comisión, hemos defendido tres mociones relativas a la pesca, en concreto relativas a la costera del verdel, y me quiero detener un minuto en explicar esto, relativas a la costera de verdel y al perjuicio que, sobre todo, se está produciendo en los últimos años para los pescadores de anzuelo.

El verdel, también llamado sarda en la zona, verdel o sarda en el Cantábrico, en Galicia, xarda con equis, técnicamente caballa del Atlántico Norte; el verdel, es una especie migratoria que, según las épocas del año habita en el mar del Norte, en la zona del canal de la Mancha, al sur del Gran Sol, zona del golfo de Vizcaya norte o zona del golfo de Vizcaya costa de cantábrico. Aquí llega en estas épocas, esta es la época, marzo, abril, mayo llega a desovar a reproducirse, y eso es lo que eso es lo que significa la costera, la aproximación de la pesca a la costa que permite desde antiguo a los pescadores salir a capturar esas especies.

Como consecuencia de una sobreexplotación que no se ha producido aquí sino en el mar del Norte, la biomasa de verdel se ha reducido, el número de ejemplares que llegan aquí cada costera ha disminuido enormemente, y eso está afectando a nuestra flota. El problema radica en que la Unión Europea fija cuotas de captura para cada flota de cada país, pero hay algunos países cuyas flotas faenan en las mismas aguas que las nuestras, pero no pertenecen a la Unión Europea y han decidido no verse sometidas o no aceptar verse sometidas a esos acuerdos.

Hablamos de que si España pesca 30 millones de kilos de verdel al año, este año, en principio su tope son 22, es decir, hemos reducido la cuota de 30 a 22, Noruega pesca 300 millones; Groenlandia pesca 80 millones; Islandia pesca 160 millones; Islas Feroe pescan 140 millones. No hay política de control y de gestión sostenible de los recursos posible, si algunos países no forman parte de ella.

Nosotros hemos denunciado este asunto en el Senado en varias oportunidades, la última de las ocasiones hemos hecho una propuesta que ha sido aprobada, que plantea lo siguiente, si Noruega, Islas Feroe, Islandia y Groenlandia no se avienen a negociar un recorte de sus capturas porque consideran que no pertenecen a la Unión Europea y no están obligados, aplíquense políticas restrictivas desde la Unión Europea en relación con su, con las importaciones de esos pescados.



Vale, tú no quieres que yo te diga cuánto puedes pescar, vale, estás en tu derecho que yo no te diga cuánto puedes pescar, pero yo estoy en mi derecho de comprar arte o no ese pescado, porque al final el consumo lo hacemos nosotros.

Otro asunto que me parece que es importantísimo no lo he llevado yo directamente, lo ha defendido y muy bien mi compañero senador Juan Carlos García de es el tema del lobo, pero digamos que yo le arropado en todo lo que he podido porque considero que es vital para la supervivencia del sector ganadero en Cantabria, sobre todo en las zonas de sur de Cantabria, las zonas de alta montaña, y ha sido uno de los temas que también los temas que afectan a Cantabria, que también ha ocupado numerosos debates en el Senado, la necesidad de sacar al lobo del listado de especies silvestres protegidas.

Nadie dice que se puedan cazar lobos al tuntún, nadie quiere que se acabe con la especie, nadie quiere nada de esto, pero que creemos que tenemos la obligación de proteger los intereses y diría más, las vidas de nuestros ganaderos y que el lobo tiene que verse sujeto a controles de población como por otra parte lo están otras especies aquí mismo en Cantabria, solo hay que ir a Sejos y ahí se hacen controles de población. Creemos que esa esa inclusión del lobo en el listado de especies protegidas ha sido muy dañina para nuestro sector ganadero y que tenemos la obligación de revertirla.

Dos temas más y concluyo, no ha sido objeto de muchos debates en el Senado, pero me temo que lo va a ser a partir de ahora, financiación autonómica y condonación de la deuda de Cataluña. Yo soy de la idea de que, en la actual legislatura, sin apoyos políticos de ningún tipo, ante la necesidad de tener que negociar todos y cada uno de los acuerdos mediante cesiones, compensaciones y compras de votos por parte del Gobierno de España va a ser imposible aprobar un nuevo modelo de financiación de comunidades autónomas en esta legislatura. No hay, no hay una propuesta por parte del Gobierno por una nueva, un nuevo modelo de financiación de comunidades autónomas, no hay una propuesta clara, no se ha conocido todavía y desde luego no hay una mayoría parlamentaria que pueda sostener, respaldar un acuerdo de este tipo, porque los apoyos al Gobierno de España en cada votación son muy precarios, ya lo estamos viendo.

A mí en ese sentido me preocupa no tanto que se pueda aprobar un sistema de financiación nuevo que cambie los criterios y que, como consecuencia de eso resulte perjudicial para Cantabria, no me preocupa tanto eso, porque creo que no va a ser posible, aunque sí soy de los que defiende -yo creo que todos los miembros de esta Comisión- que tenemos que estar suficientemente preparados para el día que se plantea ese debate. De hecho, ese es el motivo de que se constituyera la comisión específica sobre financiación autonómica, que ya se ha constituido y ha celebrado algunas, algunas reuniones de trabajo.

Como digo, no creo que sea posible que, en esta legislatura, sin proyectos claros y sin apoyos parlamentarios, el Gobierno de España pueda aprobar un nuevo modelo de financiación, pero Cantabria tiene que estar en guardia y creo que los parlamentarios de Cantabria en las Cortes Generales, los cinco senadores y los 5 diputados tenemos que estar en guardia, por lo que pueda suceder. El problema más inmediato no es ahora mismo un nuevo modelo de financiación que no va a ser posible aprobar, el problema más inmediato es la condonación de la deuda de comunidades autónomas en general, que se ha diseñado para justificar la condonación de la deuda de una comunidad autónoma, que es Cataluña. Entre los acuerdos que alcanzó Sánchez para su investidura, figuraba suprimir la deuda de Cataluña y se ha montado un auténtico artefacto para incorporar a otras comunidades autónomas a otras regiones, hacer ver que esto era para todos y, en definitiva, hacer que la hacienda nacional se haga cargo de 17.000 millones de euros de Cataluña, es decir, todos nosotros, todos los contribuyentes tenemos que hacernos cargo de la deuda de Cataluña; yo creo que este es un tema que va a generar mucha polémica en los próximos meses y que va a ser objeto de debate político en el Senado.

Nosotros tenemos claro que, si Sánchez piensa continuar la legislatura gobernando solo para Cataluña, como está haciendo, desde luego que no albergue ninguna esperanza de contar con nuestro apoyo. Un presidente del Gobierno de España tiene que gobernar para todos los españoles y para el futuro de su país, y tiene que gobernar para los catalanes, y tiene que gobernar para los murcianos, y tiene que gobernar para los cántabros; y no se puede sostener ni defender ni justificar que el presidente del Gobierno de España, gobierne solo para los catalanes, qué es lo que está haciendo desde el primer día de su mandato hasta el día de hoy. Creo que lo que hemos visto esta semana con la cesión de las competencias de fronteras e inmigración a una comunidad autónoma, es, pues, pues algo realmente que jamás creo que ninguno de nosotros hubiéramos podido concebir.

Y un último asunto, Estado de derecho, democracia y libertades. Durante los primeros meses de la legislatura, ahora parece que queda muy lejano y que se nos ha olvidado el debate político y también en el Senado giró de manera muy importante en relación a los trámites, a la tramitación de la Ley de Amnistía, que es otro de los compromisos que asumió Pedro Sánchez para obtener apoyos para su investidura, en este caso de Puigdemont. Aquello dio lugar a numerosos debates en el Senado, en algunos tuve ocasión de intervenir, en concreto cuando no sé si fue el 11 de octubre de 2023, los presidentes de las comunidades autónomas fueron citados a la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado para exponer su punto de vista, ese día comparecieron la práctica totalidad de presidentes autonómicos de España, incluido el que entonces lo era de Catalunya, Pere Aragonés, el único que no compareció fue el Gobierno de España que se ausentó del debate, pero los demás estuvieron allí y, entre otras la presidenta de Cantabria, María José Sáenz de Buruaga, yo tuve oportunidad de intervenir porque la Comisión general de comunidades autónomas es una macro comisión, es prácticamente un Pleno, el Senado, como digo, está integrado por 265 senadores, las comisiones, cada una de ellas por 32 senadores,



pero la Comisión General de Comunidades Autónomas la forman más de cien, que son 50 a propuesta de los grupos y todos los senadores por designación autonómica que deseen asistir, disponen de voz, pero no de voto. Entonces, en aquel momento esa voz decidimos ejercerla.

Concluyo ya, agradeciéndoles el interés de nuevo por esta comparecencia y diciéndoles, bueno, que quedo a la espera de sus preguntas para contestarlas y, sobre todo, humildemente entiendo que en el Senado soy el representante de todos ustedes y estoy abierto por supuesto a sugerencias propuestas, no hoy solo, cualquier día puede ser, se me puede decir, pero en particular hoy estoy dispuesto, cómo no, a admitir sugerencias, propuestas, preocupaciones de los diputados que componen los grupos parlamentarios de esta cámara en relación con el trabajo que se hace en el Senado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Pues muchísimas gracias, Sr. Fernández. Gracias, senador.

A continuación, es el turno de los grupos, como decíamos, por un tiempo de 10 minutos, y comienza la portavoz del Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz. Gracias.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, gracias al ponente, yo creo que lo que ha hecho hoy aquí no debiera de ser potestativo, debería ser preceptivo y, desde luego, desde VOX así lo vamos a pedir que este tipo de comparecencias tengan que llevarse a cabo porque efectivamente, es su obligación rendir cuentas.

Echo de menos algunas cuestiones que yo creo que son muy relevantes para Cantabria y que me gustaría que si no se han abordado ya de manera específica en el Senado, pues se puedan abordar en adelante. Empezando por el problema que tenemos de suministro energético en Cantabria, de capacidad energética para poder atraer tejido empresarial, es un déficit que podría subsanarse en parte si se ejecutara el proyecto de la central de bombeo de Aguayo y la ampliación de generación energética en ese sentido, y en la medida en que está pendiente del Gobierno de la nación, pues yo creo que este es un tema muy importante, muy prioritario para nuestra comunidad, que debiera abordarse en el Senado.

Otra cuestión relacionada, en este caso, con los saneamientos que yo llevo escuchando en esta comunidad, nada más y nada menos que desde 1992 para nuestra vergüenza es el saneamiento del Asón, cuestiones también que están pendientes de decisiones nacionales. Desde luego solo hace falta pasear por Limpias para ver cuál es la situación. Creo que es un tema que, aunque solo ya sea por la vergüenza del tiempo que llevamos esperando una solución, debiera ser también una cuestión absolutamente prioritaria.

Bueno, usted ha metido en un en un totum, ¿no? pues ese acuerdo de cuestiones que están pendientes y que se llevó en una iniciativa, yo creo que eso es muy bueno hacerlo, pero también conviene que desglosemos algunas materias de ese acuerdo que cobran especial relevancia, desde luego, bueno, el famoso pago de la estación intermodal, que ya nos en este momento cómo estará, pero es algo que habrá que determinar cómo queda, simplemente para que todos los cántabros sepamos a qué atenernos, si sí, si no, si puede ser, si tal vez, si a lo mejor, si según el día que tenga, esto a mí me parece que habrá que abordarlo.

Bueno, ya es que del AVE ya parece que me interesa más hablarle de la red de cercanías, porque lo del AVE parece que es el cuento de la lechera, pero el abandono, el abandono al que está sometido, por mucho que siempre que sale, ya le voy a decir todas las semanas tenemos noticia en esta materia, y siempre que sale se dice, bueno, es que como claro se están haciendo inversiones pues hay molestias, ¿no? Esto es una tomadura de pelo, el ritmo, el ritmo, el ritmo con una afectación directa a los ciudadanos tan intensa como la que tenemos en una comunidad bastante aislada, por otra parte, pues yo creo que tiene que hacernos pensar. Por lo tanto, esta es otra materia que creo que yo le pido en nombre de mi grupo, que se aborde y, en fin, que se presione en cuanto sea posible, porque estamos hablando del día a día de muchos cántabros que, bueno, pues que no hace más que quejarse y luego, pues se queda ahí, ¿no? en un lamento.

Otro problema que no, este no se ha tratado ni siquiera por asomo, pero creo que es importante, es el aumento de la falta de seguridad, de las tasas de criminalidad, esto es una obviedad, pero esto debiera llevar no al cierre de cuarteles, no a la reducción de efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sino todo lo contrario. Yo le pido, una vez más, aumento de efectivos ajustado a ese incremento de la criminalidad, es decir, no nos pueden decir, bueno estamos bien, estamos más o menos, no, no estamos bien, si aumenta la criminalidad tiene que haber más medidas de seguridad y tiene que haber más personas que combatan ese incremento, esa falta de seguridad y yo se lo pido expresamente.

Otras cuestiones que están ahí en el aire. Bueno, pues no sabemos qué pasa con finalmente cómo queda La Remonta, es algo que se habla y ahí está y parece que no está cerrado. Me gustaría que, desde su responsabilidad, pues se nos pudiera decir cómo está esta situación o cómo o cómo avanza al menos, exactamente lo mismo en otra materia importante para los cántabros, que es la salud. Yo le diría qué pasa con los terrenos de la Residencia Cantabria, cómo, cómo va a acabar esto que también, bueno, pues tiene bastantes incógnitas abiertas, y no sé si por parte del Estado esto está cerrado o sigue, como digo, con muchas dudas. Yo le pediría, senador, que no compre el lenguaje en materia de lo que ellos



llaman condonación de la deuda, aquí las deudas no se perdonan, las deudas se pagan y, por lo tanto, uno de los grandes problemas que creo yo se tiene desde algunas fuerzas políticas es entrar a debatir en los términos que el manipulador quiere que debatamos. Yo creo que hay que romper con eso en muchas materias, desde luego, en el ámbito del lenguaje de género, yo he dicho bastantes veces que compramos, en fin, un lenguaje que hace daño a muchas personas, y en esta otra materia, en la de la financiación, en la de lo que usted ha llamado condonación, que yo me niego a como digo, a decir que se perdona una deuda. No. Se privilegia a un territorio para el pago de una deuda por parte de todos los demás. Y hay que empezar a decir las cosas como son y a dejar de hacerle el juego a un gobierno tan nefasto para Cantabria y para España.

Otro tema que usted ha abordado y que desde luego es una de las cuestiones que para nosotros es también un buque insignia es la defensa del sector primario, y yo ahí nuevamente le pido un esfuerzo adicional para repensar esas votaciones que tanto PP como PSOE llevan a cabo de manera conjunta en Europa y que hace mucho, muchísimo daño a nuestro sector primario.

Yo, sabe usted porque este tema recurrente y yo lo presento con cierta frecuencia en nuestro Parlamento, sabe que creo que hay muchas contradicciones entre lo que se defiende de puertas hacia dentro y lo que se vota luego en Europa. Yo soy consciente de que hay paquetes que llevan de todo, pero es que nosotros creemos que cuando el paquete lleva a algo que entre algunas medidas que pueden ser positivas, hay otras que llevan a la ruina directamente del sector primario, pues no hay que hacer ese esfuerzo, no hay que hacer ese juego. Y yo en ese sentido lo lamento.

Usted ha hecho alusión concretamente a dos temas: la pesca, que efectivamente bueno pues la singularidad de nuestra comunidad y el peso específico que tiene en Cantabria merece efectivamente toda la defensa. Y creo que en ese sentido yo le felicito por la parte que nos ha explicado aquí de las gestiones que ha hecho en relación con la con la costera del verdel.

Y le pido también que, aunque lo haya hecho otro compañero suyo, creo que el tema del lobo ya es que es algo tan absolutamente insostenible que creo -y yo se lo pido en nombre de mi grupo- creo que se debiera de repetir en todas las sesiones, la posibilidad de que un día haya un drama, un drama por un ataque que se nos vaya de las manos en relación con el lobo.

Y le digo esto porque hay que dejar de una vez la pelota bien clara en la mesa de quién debe tomar la decisión, de quién puede tomar la decisión y darle la gravedad que este tema tiene. Porque cuando, Dios no quiera, pase una desgracia, no será porque alto claro, repetitivamente y desde todas las comunidades afectadas, que somos muchas, no lo hemos dicho insistentemente. Esto ya se nos ha ido de las manos. El no sacar al lobo el LESPRES se nos ha ido de las manos. Es no solo ruinoso, sino que ya como le digo pues ha sobrepasado todos los límites del sentido común.

Yo le pido, le pido encarecidamente que este tema no se limite a ser una iniciativa que votan, que salen adelante. Porque cuántas veces... Yo sigo presentando iniciativas en relación con el lobo y lo seguiré haciendo, lo seguiré haciendo hasta que el lobo salga del LESPRES. Pero parece que no es suficiente. Es decir, las iniciativas están bien, pero son insuficientes. Hay que hacer algo más.

Yo creo que, si todos fuéramos a una y estuviéramos hablando de una materia o de otra, acabáramos colocando este tema tan grave en la pelota de quién tiene que tomar la decisión, pues igual de alguna manera se lo pensaba.

Por lo demás -insisto- yo agradezco muchísimo su comparecencia hoy aquí. Creo que, aunque usted ha pasado de puntillas por considerar que nos importa menos, en relación con los asuntos internacionales, he de decirle que en VOX no solo nos parece que es un asunto prioritario, el internacional; creo que la geopolítica en este momento está jugando un papel determinante para el futuro de cada uno de nuestros países de Europa, y voy más allá. Y entonces yo creo que no podemos de alguna manera decir: minimizó este asunto porque al ser internacional... No, no, lo internacional nos puede afectar y mucho, y muchísimo -diría yo-. Así que también en esa materia hay que hablar y nuevamente yo se lo agradezco.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Pues muchísimas gracias señora portavoz.

A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista. Sr. Iglesias, por el tiempo de diez minutos tiene la palabra.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Muchas gracias presidenta.

Buenos días, senador. Y muchas gracias por esta comparecencia. Porque lo mismo que decía la portavoz de VOX, pues yo creo que es interesante saber lo que hacen nuestros representantes en Madrid. Y en este caso el senador por designación autonómica de esta esta cámara.

Hay muchos temas, seguramente en esto nos daría para para muchos días, para muchas comisiones. Ha comentado que hay 51... que ha participado en 51 debates. Yo le preguntaría: De esos, cuántos realmente sobre Cantabria. Porque es



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 8

6 de marzo de 2025

Serie B - Núm. 95

verdad que la mayor parte de las cosas de las que nos ha relatado, sí, en alguna cosa afecta a Cantabria, pero como a otras comunidades ¿no? También las pensiones afectan a Cantabria, pero también afectan a todos los españoles y a todas las españolas, no solo a los cántabros.

Voy a ir hablando de temas que usted se ha referido. En cuanto a financiación autonómica, a mi grupo lo que le gustaría saber: cuál es la propuesta del Partido Popular, pero para toda España. Porque es diferente en cada comunidad autónoma; por población, o por coste efectivo de los servicios.

Porque en esta cámara, en este Parlamento, dicen una cosa, pero sus representantes en Murcia o en la Comunidad Valenciana defienden otra postura totalmente diferente. Entonces, para sentarse a negociar, que es lo que hay que hacer, tiene que haber una postura concreta y clara ¿no? Y decirle que en Cantabria desde 2018, bajo el mandato de Pedro Sánchez la financiación de Cantabria ha crecido un 41 por ciento, lo que se traduce en 4.500 millones de euros más. Y yo creo que eso son datos oficiales que no me puede rebatir.

Respecto a la condonación de la deuda, que era otra de las cuestiones que trataba. No sé si usted ha hablado sobre este asunto en el Senado, porque la comparecencia es para hablar de los temas que usted ha tratado como senador electo o como senador por designación autonómica en el Senado. Y el lunes hay un debate sobre este asunto precisamente en el Parlamento de Cantabria, donde podremos debatir ampliamente sobre ello.

Hay una cuestión de la que me ha sorprendido que no ha hablado absolutamente nada, y es de los fondos europeos para Cantabria, -insisto- para Cantabria. Porque estamos hablando de Cantabria.

Se han transferido a esta comunidad autónoma 437 millones de fondos europeos, del Plan de recuperación, transformación y resiliencia como bien sabe. Esos fondos que su partido intentó boicotear en Bruselas.

Y además el Estado, aparte de los que transfiere a Cantabria, está ejecutando en Cantabria otros 296 millones de euros. Con lo cual, no es un tema ni mucho menos menor para nuestra región. Y que, lógicamente, se ha tratado en el Congreso y en el Senado.

Y por poner unos ejemplos concretos: 30 millones de euros de descarbonización de Solvay; 9 millones de euros para el despliegue del 5G en las zonas rurales, que también hemos hablado de zonas rurales de Cantabria en esta Comisión; 12,9 millones para construir 285 VPO en Cantabria, aunque luego es el consejero de Fomento el que se intenta poner todas las medallas, sin ni siquiera nombrar esos fondos; 3.897 nuevas plazas en FP creadas. La FP en la que todos estamos de acuerdo. Fondos europeos, sí. 17 millones de euros para equipos de alta tecnología sanitaria.

Todos esos fondos europeos que ha conseguido el Gobierno de España de Bruselas y que ustedes intentaron boicotear en Bruselas. Se lo recuerdo.

Otra cosa de la que hablaba: concesiones al independentismo. Respecto a las concesiones al independentismo, a las que se refería. Ahora el Partido Popular llaman desde el Senado desde el Congreso, al acuerdo entre el PSC y Esquerra Republicana: de corrupción política y económica, lo denomina.

¿Pero se acuerdan ustedes, o se acuerda usted como senador del Pacto del Majestic entre Aznar y Pujol, para hacer presidente del Gobierno a Aznar? Y se hizo sabe usted por qué. Porque Aznar necesitaba los votos nacionalistas para gobernar, que es exactamente lo mismo que ahora dicen ustedes del Gobierno actual. Cedió las competencias de... Y como hablamos de competencias y de competencias que afectan a Cantabria, cedió las competencias de tráfico a los Mossos d'Esquadra en detrimento de la Guardia Civil; la supresión de la figura del Gobernador Civil, o lo que es más importante: La cesión del 30 por ciento del IRPF a las comunidades que, hasta entonces, como bien saben, eran del 15 por ciento.

Pero es que también hizo otra concesión a los nacionalistas catalanes, que hasta entonces era inédita: la cesión completa de grandes tributos como el de patrimonio, transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, sucesiones, donaciones y juego. Casi nada.

Bien. Y como estamos hablando de las cuestiones que le afectan a usted concretamente, relataba ampliamente cuál es su papel, yo diría de crítica del Gobierno. Está muy bien, pero insisto: cuántas y cuáles son sus acciones concretas, concretas, proponiendo cosas para Cantabria. Porque además de protestar y llamar de todo a Sánchez y a su familia, como vimos el lunes pasado en el Parlamento de Cantabria, usted qué más hace. Y sobre todo lo que más importa -insisto- qué hace por Cantabria. Porque le recuerdo que además es el senador por designación autonómica.

Y quiero recordar qué hacían ustedes cuando gobernaba en Cantabria, con mayoría absoluta, en 2011 a 2015 para solicitar cosas para Cantabria no le recuerdo muy reivindicativos, sobre todo a la Sra. Sáenz de Buruaga, pues no pedir no pedían y que se pagara la deuda de Valdecilla, y eso que era la consejera de Sanidad.

Pero ya que estamos en la comparecencia para hablar de su actividad concreta en el Senado, además de hacer control al Gobierno de actuaciones que ya están en marcha, que nos ha relatado algunas de ellas y son iniciativas del Partido





Socialista, ¿cuántas iniciativas para Cantabria concretas han presentado los cuatro senadores del Partido Popular y en concreto usted y remarco nuevamente para Cantabria?

Le voy a hacer una pequeña comparación de lo que hace el senador del PSOE con lo que hace usted o más bien no hace para, para presentar cosas para Cantabria de las que ya no se estén ejecutando, no para criticar, que se tarde, que eso sí que lo hace, que se tarde más, que se tarde menos y demás.

Una moción para crear el observatorio rural y que sean los grupos Leader, quien los compongan y ejecutará la ley hace dos años de crear un mecanismo rural de garantía que impone la Unión Europea, que se votó por unanimidad. Entiendo que con su voto también favorable.

Otra moción para recuperar el lago Gándara de los Picos de Europa, que desapareció por una voladura a principios del siglo pasado, y que fue el lago más grande de la provincia de Santander de 14 hectáreas, se va a debatir a finales de marzo y tiene el criterio favorable del ministerio.

Otra moción para recuperar el túnel de La Engaña, en Valles Pasiegos, que uniría con la vía verde de Burgos y Cantabria, y también tiene criterio favorable y se va a debatir en el próximo mes de abril.

Estas son cuestiones concretas que afectan a Cantabria, que afectan directamente a Cantabria no afectan a Venezuela, Sr. Fernández, que me parece muy bien, como, como dice la Sra. Díaz, que se hable de temas geopolíticos, y más con la situación que tenemos ahora internacionalmente, pero estamos hablando de Cantabria y usted de senador, por designación autonómica de Cantabria. Porque no se trata de hablar de Venezuela y criticar a Pedro Sánchez día y a Zapatero, que entiendo bajo su postura, que está bien, pero hay que hacer algo más, Y no traer de forma secundaria algunos temas de para Cantabria, Creo que deben ser temas principales, los temas de Cantabria.

Y luego ustedes, principalmente usted, está todo el día con el mantra del abandono de Sánchez a Cantabria, sigue la máxima de repetir una y mil veces y se convertirá en verdad, pero mire, es que no es cierto, y usted lo sabe.

Le podría hacer un resumen de las obras e inversiones del Gobierno de España esta legislatura en Cantabria, pero evidentemente creo que no me va a dar tiempo, pero como dice que va a venir o vamos a solicitar que exponga esto todos los años, pues tendremos más tiempo.

Pero si quiere, cuando tenga un rato entre crítica y crítica al Gobierno de España del presidente Sánchez hacer un repaso de las inversiones en Cantabria en el mandato de Rajoy, lo digo por aquello de comparar, no vaya a ser que salgan mal parados.

Mire, la verdad es que estamos en cifras récord de inversión de los últimos casi, casi 20 años. Los grandes proyectos estaban en marcha, están en ejecución y ahora de lo que hablamos es de cuando finalizan las obras o de las molestias para los ciudadanos que estas obras conllevan, como cualquier obra que se hace en cualquier lugar. Pero nadie pone en duda que se estén ejecutando los proyectos y que se estén preparando ya las grandes futuras obras, con las tramitaciones ya muy avanzadas.

Estamos en cifras récord de financiación que nunca ha visto nuestra comunidad autónoma, y aunque usted disperse los debates y hable de una cosa, hable de otra y de la contraria, esta es la realidad.

Entonces, por resumir, yo lo que le diría o le pediría es que, además de hacer un control al Gobierno de las actuaciones que ya están en marcha y que son iniciativas del Partido Socialista, que nos dijera cuántas iniciativas concretas para Cantabria ha presentado usted y tiene idea de presentar, que lo más lo más importante.

Y muchas gracias. Luego, con las cuestiones que me responda, pues tendremos cinco minutos más, ¿no?, al finalizar.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Así es. Muchísimas gracias, señor portavoz.

A continuación, la portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de 10 minutos, la Sra. Díaz tiene la palabra.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

Agradecerle al senador autonómico la petición de esta comparecencia, que comparto con el resto de los grupos, en especial la primera que lo señaló, la portavoz de VOX, que más que potestativa debiera ser preceptiva.

y la verdad que está bien para generar debate, para saber qué es lo que está haciendo, y también para proponerle, como desde el Grupo Regionalista le vamos a proponer, al igual que han hecho otros grupos, cuestiones que hemos echado en falta y que sí que afectan a Cantabria.



no le puedo ocultar que, por un lado, estamos pues eso contentos de que haya comparecido, de que se hayan tratado temas por usted o por algún compañero suyo, que afectaba a Cantabria, pero estamos un tanto decepcionados, porque echamos en falta iniciativas muy concretas y que se han venido reivindicando también en la anterior legislatura por el senador autonómico, que fue el Sr. Fernández Viadero, del Partido Regionalista, máxime cuando usted mismo al inicio de su comparecencia, ha dicho que es, nos ha dicho la diferencia que hay, ¿no? entre los senadores elegidos por voto y los senadores autonómicos.

Yo entiendo que los senadores designados por los Parlamentos especialmente tienen que centrar su labor, sin perjuicio de que, pues otras cuestiones como la situación de Asuntos Internacionales sea necesaria, abordarla y que puede repercutir de alguna manera en ciudadanos que viven aquí en Cantabria, sí que creo que se debiera centrar más en las cuestiones de Cantabria.

Nos ha hablado, por ejemplo, de las inversiones en Cantabria. Así pues, todo en su conjunto que se ha pedido, pues las reivindicaciones tanto del sector ferroviario como del sector de las autovías viarias, las infraestructuras viarias. Y nos alegramos porque compartimos esa, y además tienen nuestro apoyo, al igual que en la anterior legislatura, nos apoyaban también en esas reivindicaciones desde aquí desde el Parlamento de Cantabria al Gobierno. Por lo tanto, nos alegramos que se haya realizado.

También el sector primario, por supuesto que es muy importante. Compartimos también el interés que tengan, tanto por la costera del verdel como por el lobo. El lobo también es una de las cuestiones que yo creo que estamos de acuerdo los grupos parlamentarios aquí en Cantabria y esa reivindicación que va a tener siempre nuestro apoyo, también durante la anterior legislatura, no solo como el senador y el diputado que teníamos en Madrid, sino también con la asistencia a la Comisión Europea por parte de la consejera de Presidencia y del consejero de Medio Rural, se intentó también sacar al lobo del LESPRES.

Pero sí, como le decía, echado en falta, pues algunas, algunas cuestiones, algunas cuestiones, como, por ejemplo, tengo por aquí, en relación con la defensa del sector primario que está muy unido a ello también el despoblamiento, el despoblamiento, iniciativas, aprovechar esa mayoría que tienen el Senado sobre medidas del despoblamiento, trasladar incluso algunas medidas que hemos puesto en marcha aquí en Cantabria y que ustedes ahora, como Gobierno, también siguen poniendo en marcha.

Pedir reivindicar, pues eso, beneficios fiscales, ayudas para el medio rural.

He echado en falta también la dependencia, sobre todo cómo la consejera de Inclusión Social, en los últimos, en estos dos años apenas que lleva en el Gobierno, pide la financiación íntegra, ¿no? de la parte que le corresponde al Estado. Sería otra iniciativa a pedir.

El bitrasvase del Ebro, otra iniciativa también que aprovechar esa mayoría que tienen en el Senado y ese conflicto que tenemos con Aragón. El garantizar, como se hizo también en la anterior legislatura, y ahora le diré.

En cuanto al tema de la financiación, yo creo que tenemos que estar preparados para el momento en el que se abra, porque, aunque usted cree que no va a conseguirlo, si en cualquier momento se abre el melón digamos del sistema de financiación, tenemos que tener una posición conjunta. Yo creo que hasta ahora hemos tenido los grupos una misma perspectiva, y espero seguir teniéndola y tendrán el apoyo de los regionalistas; mantener el statu quo y el coste en lo que tenemos ahora mismo y el coste efectivo de los servicios.

Entonces debiéramos ser claros. Yo creo que hay que diferenciar lo que es el sistema de financiación y que hay que retomar ese debate, con el tema de la condonación de la deuda. Yo creo que son dos temas totalmente diferentes, con lo cual lo que sí que pedimos es una postura ¿no?, el saber la postura que se va a mantener en adelante.

Usted ha hecho una referencia, pues a la cuestión..., bueno echo en falta también, pero bueno le voy a decir también en el resumen que hago. Usted ha hecho la referencia más o menos de un año, que es el trabajo efectivo que ha hecho, yo le voy a hacer el último año ¡eh!, de iniciativas que desde un grupo que no es propio, el Grupo Mixto, el senador autonómico realizó, le hablo de septiembre del 22 hasta mayo del 23, por ejemplo a la ministra Ribera, exigencias de las obras de saneamiento de las marismas de Santoña, que nombraba la portavoz de VOX: la obra del subfluvial, la depuradora de San Pantaleón y los colectores del Asón, y de la Rada.

También echo en falta, también el tema... y que usted ha defendido además muy vehementemente, y que ahora también se reivindica, pero para trasladarlo al Senado, el problema que tienen muchas empresas de Cantabria con costas. Es un tema que aquí se ha defendido en este Parlamento, que se ha apoyado y que sería necesario llevar al Senado, como digo, aprovechando esa mayoría que tienen en el Senado para que salga adelante.



Pero le puedo hablar también del 6 de octubre del 2022, en que se reivindicó por el senador Fernández Viadero que las confederaciones hidrográficas coordinen y agilicen medidas efectivas para prevenir las inundaciones y que se ejecuten las partidas presupuestarias previstas. Otra iniciativa que se podría llevar.

Defensa de la PAC dentro de la defensa del mundo rural y del sector agrario. Yo creo que la defensa de la PAC para se lleve en noviembre del 22 un incremento de las ayudas del sector agrario y ganadero y que no se legisle para poner las trabas a este sector.

También se le pidió al Ministerio de Cultura, al ministro de Cultura el aceleramiento, en los trámites para el centro de interpretación de arte rupestre de Santillana que está ahí olvidado.

También en la Comisión de Hacienda hubo una iniciativa, yo creo que aquí también la apoyaron ustedes para que los jóvenes con ingresos de menos de 22.000 euros al año procedentes de más de un pagador no tengan obligación de declarar la renta. Eso también lo llevamos al Senado. La defensa del sector agroalimentario que, como usted también ha dicho.

También otras iniciativas, pues el incremento yo creo que también lo ha nombrado la portavoz de VOX, la seguridad ciudadana, el incremento de los efectivos de la Guardia Civil. Han sido iniciativas que todos los grupos, ustedes, el grupo VOX y el propio Grupo Regionalista aquí en el parlamento de Cantabria, hemos trasladado y que es una preocupación, sobre todo en el mundo rural, donde la competencia, la mayoría de la competencia en Cantabria es de la seguridad ciudadana, es precisamente de la Guardia Civil. Que se abren, que se abran los cuarteles una iniciativa que pedimos y que en una sesión de control al Gobierno, al ministro Marlaska.

Mayor, también se hicieron iniciativas para la universidad. También se hicieron iniciativas para los trenes de cercanías cuando el famoso escándalo ¿no? de esos trenes. Se pidió la bajada del, del IVA en una comparecencia de Pedro Sánchez en el Senado para la carne y el pescado, como apoyo también a los autónomos y a las pymes. Compromisos como con Campoo o el saneamiento de Santoña, como ya he dicho antes, entre otras cuestiones. O, por ejemplo, en la ley de vivienda, la ley de vivienda, que ya sabemos que estamos tramitando aquí una ley de vivienda, pero hay un tema trascendental y en qué hemos estado de acuerdo, salvo el Grupo Socialista, todos los grupos, el tema de la ocupación. Por mucho que legislemos en Cantabria hay una cuestión y es que depende en gran medida de la postura y de los cambios legislativos que se tengan en el Gobierno de España.

Sería otra de las iniciativas y que también la llevamos los regionalistas en mayo del 23. Estoy hablando del último año, se llevó más en más ocasiones, pero nos vamos a ceñir al último año, porque tampoco me daría tiempo a mucho más.

También emocional, promociones de vivienda de VPO en que se destinasen para menores de 35 años, el 25 por ciento. Ya sabemos que están trabajando en ello, pero es una reivindicación que trasladamos al Gobierno de España.

Las necesidades, como usted ha dicho, del sector pesquero y ganadero. La solución del lobo yo creo que es y estoy de acuerdo con la portavoz de VOX que tenemos que ser insistentes en ello, porque yo creo que no hay que dejar de reivindicarlo, tanto aquí en el parlamento de Cantabria, como también en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados o en el Senado, que es su, su, dónde está usted.

Los desalojos de la vivienda. Una de las medidas que pedimos, el desalojo, la vivienda ocupada en plazo máximo de 72 horas desde la petición cautelar, los incrementos de las penas de prisión. En definitiva, yo creo que le he hecho un balance en positivo de todas las iniciativas que nosotros hicimos y que yo creo que ustedes, aprovechando esa mayoría, nosotros lo hicimos desde un grupo mixto en el que no teníamos la ocasión de presentar continuamente, vosotros, ustedes tienen un grupo fuerte, un grupo propio, y, aunque no sea usted trasladarle a esos compañeros el que se reivindicuen, todas estas cuestiones que afectan en el día a día, a los ciudadanos de Cantabria y que, bueno, pues le tomo la palabra, y no solo en esta comisión, sino si tenemos alguna iniciativa que le podamos trasladar, pues así lo haremos.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchísimas gracias, señora portavoz.

Para finalizar este primer turno de los grupos, el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. De la Gándara tiene la palabra por diez minutos.

EL SR. DE LA GÁNDARA PORRES: Con el permiso de la Presidencia.

Sí, simplemente, primero felicitar por la exposición que ha hecho, por el trabajo que lleva haciendo al senador autonómico, tanto en las comisiones como en Pleno de la cámara del Senado.



Señalar bueno, que la actividad que tiene es bastante intensa, bastante. Yo entraba ayer en la página del Senado. He visto todas las preguntas que ha realizado, orales, la falta de contestación de muchas de ellas y tampoco remitirnos es decir aquí, volver a contar lo que puede ver cualquier persona en la página del Senado, pero creo que la actividad es intensa.

Mire, en primer lugar, no debemos confundir la actividad del Gobierno regional, del Gobierno de Cantabria y sus negociaciones técnicas bilaterales con el Gobierno de España con la actuación de control del senador autonómico, que es la de control de las exigencias al Estado que debe cumplir y que no está cumpliendo.

En segundo lugar, sí me gustaría señalar que hay un gran problema también en la actividad del Senado es que después la Mesa del Congreso paraliza todas las iniciativas que se están haciendo ¿Quién lo paraliza? El Gobierno sanchista, quien está paralizando todas las iniciativas del Senado, pero existir, existen y son buenas iniciativas eso hay que decirlo. Le pongo por ejemplo el proyecto de ley de desahucios y de arrendamientos, que ha sido paralizado constantemente, y llevamos más de un año.

Bien, dicho esto. En segundo lugar, nos interesa todo tipo de materias. Aquí si ustedes hablan en este plenario como intereses de Cantabria del Sáhara, de Palestina y hablan también del Afganistán, también perfectamente podemos hablar de los derechos humanos que se infringen en Venezuela, no se les olvide, porque además se interesa también a los cántabros.

También les quiero señalar, pues claro que hay incumplimientos, estamos hartos de los incumplimientos del Estado, del Gobierno de Sánchez en saneamiento, en seguridad, en cesión de terrenos para urbanos, para poder construir, en carreteras y, señor Fernández, si les rogaría que pidan al Senado qué pasa con la carretera Colindres-Los Tornos y La Nestosa, que llegó Sánchez y se ha parado, o se ha parado en Ramales, y está sin hacer esa carretera y es una vía importantísima.

Y si, simplemente yo creo que el mantenimiento de carreteras estatales y autovías es impresentable. Si usted coge el coche y pasa por Astillero la cantidad de baches que hay en esta autovía es que no se hace ni el mantenimiento tan siquiera de las autovías, y esto es un problema.

No hablemos de los trenes, todo sigue igual, todo sigue parado, todos son promesas de habla de infraestructuras. ¿Qué pasa con Barreda? ¿Y sabe cuál es el mayor problema y también lo ha dicho la representante del PRC? Que las partidas presupuestarias no se ejecutan. Llega a agosto, se traspasan para los chiringuitos del señor Sánchez y para las subvenciones. Ese es el gran problema y no se ejecutan. Se meten en presupuestos, pero el control, el control presupuestario después hacen lo que les da la gana.

Se habló también de la condonación de la deuda. Claro que nos importa, no es una condonación, es un cambio de deudor, pero es que el deudor somos ahora nosotros con mucho más. Ese es el gran problema. Aquí no existe condonación, aquí existen trileros que, total de tirar para adelante son capaces de cualquier cosa, y eso también claro que es importante en el Senado.

Sí me preocupa también, señor Sánchez, claro que me preocupa. Me preocupa la pesca, la cesión del suelo, también la ejecución de partidas presupuestarias, la ganadería y el lobo, los trenes, pero ustedes lo están defendiendo. Es que aquí se les olvidan de todas las iniciativas que usted puede comentar, que se han presentado y que se están realizando, pero ese el ejecutivo. Ustedes son el control y el ejecutivo el que no tiene ninguna intención de actuar por Cantabria, ni de invertir en Cantabria.

Hay que también hablar las actualizaciones de las aportaciones anuales que debe estar el Estado a la comunidad autónoma, que no se están haciendo, y se hacen tarde, y su actualización hay que también hablar de esto.

Y, obviamente, también, cómo no. Hay un tema importantísimo, señor Íñigo, es decir, estas competencias exclusivas que ahora se van a ceder, abrimos una caja de Pandora tremenda, es decir, la mayoría de los juristas piensan que las competencias exclusivas no pueden ser objeto de delegación; una delegación que en el fondo es un traspaso, porque después se crea la cantidad de infraestructuras y funcionarios que no dan vuelta atrás.

Bueno, esto verdaderamente es vaciar de competencia el Senado, y a, y a, y a la Administración central, porque son competencias exclusivas que se están cediendo y no se van a volver a debatir, pero en materias tan importantes que afectan a la seguridad nacional y como cántabro también nos afectan. Como no.

Sí le quisiera señalar, me interesa también el tema de los derechos humanos. Quisiera saber si el Senado van a traer a declarar al señor Zapatero, si van a llevar o van a pedir que la Corte Penal Internacional juzgue lo que está pasando en las cárceles de Venezuela, que hay tres años, que la gente no se pone a disposición judicial; si las hijas de Zapatero también para declarar por los negocios de publicidad que tienen con el chavismo; si podemos saber los testaferros de las sociedades que están en República Dominicana con cuentas bancarias millonarias; si podemos saber qué pasó con las maletas el día equis del aeropuerto, todo eso, claro que también nos interesa, cómo nos van a interesar.



Y también nos interesa que había indultos vía, pues los delitos de derogación o la derogación de los delitos de sedición, de malversación, la Ley de Amnistía, es decir, la condonación de la deuda, las fronteras, es todo, la Hacienda pública, claro que afecta a Cantabria. Es decir, lo que no tiene el Estado para repartir va a ser en perjuicio de Cantabria, ¡Claro que esto lo tenemos que hablar también! ¡Cómo no ¡

Y esto son temas que usted tiene que hablar, y estoy totalmente de acuerdo en que usted analice y nos exponga sus intenciones verdaderamente.

Y en último lugar, si también me gustaría, y también nos afecta a los cántabros, porque también aquí se aplica la justicia, qué está pasando que ustedes intenten controlar las presiones que está haciendo el Ejecutivo en el Poder Judicial, la corruptela que existe en estos momentos en el Tribunal Constitucional, con cargos políticos, que están dando vía libre a cuestiones impresentables, y eso también es una función de control del Senado y nos afecta a todos los cántabros y es importante porque aquí se intenta confundir la acción del ejecutivo cántabro con la actuación del control de los senadores, en el Senado estamos para pedir y que se cumple las partidas presupuestarias que nunca se ejecutan, y le quiero decir, Sr. Fernández, para terminar, que sobre todo el tema de infraestructuras en Cantabria, porque sin infraestructuras no hay desarrollo económico y el incumplimiento bestial que está haciendo el Gobierno sanchista, es el que mayor debemos insistir a mi juicio en Madrid, junto a la pesca, ganadería y el lobo.

Y, por lo demás, señalar, yo he entrado ayer en la página del Senado y he visto que usted tiene una actividad parlamentaria bestial, sinceramente, cualquiera puede entrar de todo lo que se ha pedido, todo lo que se ha hecho y no tenemos ninguna duda que han sido en años en que un senador autonómico, bueno, pues trabaje como se está trabajando, agradecerle su actividad, agradecerle la necesidad de venir aquí a rendir cuentas y espero que ahora nos pueda todavía ampliar mucho más estas cuestiones que no hemos planteado.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Pues muchísimas gracias, señor diputado.

Pues a continuación interviene de nuevo el compareciente en este turno de réplica, por un tiempo máximo de 30 minutos. Tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Antes de nada, quiero decir que he tomado nota de todo, a lo mejor de todo no puedo hablar, pero eso no quiere decir que sugerencias que se han hecho, propuestas y tal no las no me vaya a preocupar por atenderlas. Acerca de algunas de ellas hablaré, de otras igual no, pero lo tengo todo aquí apuntado.

Trataré de seguir un orden, por ejemplo, bien, efectivamente, ese asunto de los problemas de suministro energético que planteaba la portavoz de VOX. Me parece muy interesante y teniendo en cuenta, además, que de eso depende del desarrollo de otra actividad económica, parece que se suministre energía eléctrica en una región parece que no nos afecta, pero al final asuntos como la ubicación del centro de datos Altamira, que va a generar no sé cuántos puestos, 1.400 puestos de trabajo en Cantabria, eso también depende de los suministros energéticos, no hay desarrollo industrial posible en estos tiempos de hoy si no hay garantías de suministro eléctrico, yo creo que el Gobierno de Cantabria está trabajando bien en eso con distintas acciones.

Bueno, se ha hablado también del saneamiento del Asón, efectivamente, es una más de las muchas actuaciones que Cantabria, perdón, que el Gobierno de España tiene comprometidas con Cantabria y que no se ejecutan, sencillamente porque solo tienen en la cabeza satisfacer las demandas de Cataluña. Cantabria es secundaria para Pedro Sánchez y para el Gobierno socialista de España, en la cabeza solo tienen Cataluña y creo que hay motivos de sobra, luego responderé al portavoz del Grupo Socialista.

En relación con el desbloqueo de las negociaciones de La Remonta y la Residencia Cantabria comprenderá que eso es un tema que lleva ya directamente los dos gobiernos y ahí a lo mejor las cámaras legislativas pueden preguntar que a lo mejor es lo que haremos, pero, pero realmente es una negociación que llevan ellos. No nos corresponde a nosotros.

Ha hablado, señora Díaz, de la importancia del sector primario, y ya ve que buena parte de la actividad que se ha hecho también lo ha hecho la portavoz del Partido Regionalista tiene que ver con el sector primario. Yo no sé si tantas veces se ha llevado al Senado de España la situación en que se encuentran los pescadores de Cantabria, lo que pasa es que cuando luego hablamos de que ya le contestaré al portavoz del Grupo Socialista, los asuntos concretos de Cantabria, claro, cuando uno lleva una moción pidiendo que se le aprieten las clavijas a determinados países de la Unión Europea para que no esquilmen los recursos pesqueros de los que viven también los pescadores de Cantabria también afecta a los pescadores del País Vasco y a los pescadores de Asturias, es que no hay compartimentos estancos en los que uno pueda decir lo que usted propone concretamente de Cantabria, si toda mi actividad en el Senado hubiera sido presentar una moción para pedir que saneen una laguna en los Picos de Europa, pues a lo mejor es muy fácil identificar ese tema como un tema de Cantabria,



pero cuando hablamos de la necesidad de concluir las obras que el Gobierno de España tiene paralizadas en la autovía Burgos-Aguilar de Campoo, estamos hablando de Cantabria y de Castilla y León, pero me parece que para el futuro de Cantabria es bastante más importante que el saneamiento de una laguna en los Picos de Europa.

Cuando hablamos de la condonación de la deuda de Cataluña, porque es la palabra que usan, efectivamente me habrá oído decir a mí muchas veces que las deudas no se quitan, que la palabra quita de la deuda me hace mucha gracia, que lo que se, la deuda lo que se hace es que se le quita de pagar a uno para que lo pague otro, en este caso nosotros, cuando hablamos de la condonación de la deuda de Cataluña, señor Iglesias, estamos hablando de que usted y yo tenemos que hacernos cargo de una cantidad de dinero que corresponde a quitarle a Cataluña su responsabilidad de pagar la deuda que asumió, no sé si a usted eso le afecta o no como cántabro, a mí sí, a mí sí, cómo no va a ser un tema de los que afecta a Cantabria.

Y lo mismo digo con la, con la actividad, por concluir ya lo que ha planteado la portavoz de VOX, con la actividad en defensa de las libertades y los derechos humanos en Venezuela, a lo mejor a usted no le preocupa, a mí sí y al Partido Popular sí en el Senado, hay 450.000 venezolanos viviendo en España y va a haber muchos más si no se pone una solución aquella situación de dictadura, en Cantabria hay más de 3.000, creo que también tienen derecho a que defendamos su causa, que es la causa de las libertades y la causa de los derechos humanos.

Me decía el portavoz socialista, qué temas concretos de Cantabria, qué temas concretos, pues considerando la autovía Burgos-Aguilar de Campoo aunque toda ella se desarrolla en Castilla y León como un tema de Cantabria, yo le diría que más de una docena, pero considerando la quita de la deuda, considerando la Ley de Amnistía, considerando otras cosas que también vienen a significar que a los cántabros se les pone en la condición de ciudadanos de segunda para situar a otros como ciudadanos de primera, yo creo que muchísimos más. De todos modos, yo no me iba a referir a esto, pero tenía los datos aquí y ya que usted lo saca, yo he intervenido en 51 debates, 6 de ellos en pleno, su senador, el suyo, ha intervenido en 21, ninguno en el pleno, no, no, no digo que no haga su trabajo, eh, no estoy diciendo eso, porque ha tenido iniciativas en comisiones que yo valoro, además, sabe que tengo buena consideración, tengo buena opinión de esta persona, pero hay que tener un poco de cuidado cuando se le viene a decir a uno usted ha intervenido en 51 debates en el Senado, qué poco ha hecho, cuando el suyo ha intervenido en 21 y en pleno nunca.

Yo vengo aquí a dar cuenta de mi actividad y, además, mire y enlace con otra cosa, la portavoz del Partido Regionalista ha destacado la actividad, que también hizo en la legislatura anterior el senador Fernández Viadero, y he de decir que siempre yo siempre he valorado el trabajo que hizo Fernández Viadero, y no es la primera vez que lo digo en público. Yo no digo que no hubiera hecho su trabajo, como no lo he dicho nunca, al revés, creo que fue activo y que trabajó, lo he dicho en público más veces. Ahora, ahora estamos analizando lo que se está haciendo aquí y desde luego, si nos ponemos a comparar, pues creo que la comparación no se sostiene, señor Iglesias.

Los temas de Cantabria que los temas de Cantabria mire, para qué quiere usted y para qué pide usted que llevemos al Senado a debate demandas de Cantabria si luego su partido va a votar no, si luego el Partido Socialista va a votar no, si hemos defendido un acuerdo adoptado por el Parlamento de Cantabria el 12 de febrero de 2024 en el que pedíamos que se aceleraran las obras del AVE; que se atendiera la situación de las cercanías ferroviarias; que se aceleraran las obras de la autovía Burgos-Aguilar de Campoo; que se activaran los trabajos de la autovía con Bilbao el tercer carril; que se resolviera el tramo Ramales-Lanestosa a Los Tornos y usted vota no en el Senado, usted vota no, pidan más cosas para Cantabria para qué, para que usted vote no, cada vez que pedimos algo para Cantabria, el Partido Socialista vota no, siempre es no a-Cantabria, el Partido Socialista siempre es no a Cantabria, para eso quiere que pidamos más cosas. Vamos a pedir más cosas, ya veremos a ver lo que votan, siempre no a Cantabria, sí a Cataluña, sí a darle todo a Cataluña hasta lo que no se les puede dar constitucionalmente cualquier cosa que pida Cantabria, el Partido Socialista vota no, aquí al menos tuvieron la decencia de abstenerse en aquel acuerdo lo aprobamos con 27 votos a favor del Partido Popular, Partido regionalista y VOX, ustedes se abstuvieron, pero en Madrid yo me quedé muerto el día que se debatió aquello por iniciativa mía y el Partido Socialista votó no, no, como siempre.

Bien, no me queda mucho tiempo sí que quiero dejar dicho alguna cosa más...

(murmullos)

¡Ay, es verdad! que estoy pensando en 10, vale, bueno, pues mira, verá que voy a lanzado, pues ya sigo...y...no es que estaba pensando en 10 claro como nunca ha comparecido, es la primera vez que comparezco.

Si sí tiene razón, muchas gracias, si, si, si si puedo hacer menos, voy a hacer menos, voy a hacer menos... porque ya me lanzado, si antes hice menos.

No, vamos a ver, le estaba diciendo que lo mejor a usted también le desagrada y le abochorna, pero bueno, tiene que defender un poco los planteamientos de su partido yo lo entiendo, aunque estoy convencido de que en su fuero interno es consciente, como todos los demás, de que el partido socialista maltrata Cantabria con Sánchez en el Gobierno, pero me dice del aval que usted no comparte, que es que Sánchez tenga abandonada Cantabria.



Mire, algunas imágenes que yo creo que están en la retina o la memoria de todos los cántabros.

Los Gobiernos de Felipe González pusieron en marcha en servicio una obra tan importantísima para Cantabria como fue la autovía Bilbao -Santander; eso lo hizo Felipe González su Gobierno la autovía-Bilbao-Santander; es la autovía de Felipe González y Aznar hizo la autovía -Santander-Oviedo y dejó toda en obras entera algunos tramos incluso inaugurados, la autovía -Santander con la meseta, Zapatero acabó la a cabo los tramos que estaban sin acabar de la autovía con la meseta, que no era poca cosa, porque había tramos de mucha complejidad como los de Bárcena de Pie de Concha, Arenas de Iguña y todo aquello, Rajoy en medio de una crisis brutal heredada de que el Gobierno de España fue el último del mundo o de Europa en ver la crisis, que venía y se encontró un país con 6.000.000 de personas en paro, un déficit público del 11 por ciento las finanzas públicas en ruinas a pesar de eso, empezó la obra de la autovía Burgos-Aguilar porque en esos años se hicieron la variante norte de burgos, el tramo Burgos-Vivar y el tramo Vivar-Quintana Ortuño y además ejecutó la obra de la circunvalación de la bahía de Santander, la ronda de la bahía y la autovía Solares-Torrelavega.

Mire lo que le he dicho González, la autovía de Bilbao, Aznar, la de Santander y la meseta, Zapatero acabó la meseta, Rajoy; la ronda de la bahía de Santander y autovía Solares -Torrelavega.

En 7 años de Sánchez no se ha puesto en servicio en Cantabria ni un metro de funcionamiento de ninguna infraestructura, ni uno, nada no se ha hecho nada, no se ha hecho nada, luego me lo contesta.

Es más, llega Sánchez al Gobierno el 1 de junio de 2018 se encuentra una obra adjudicada, la única que está en ejecución, que es la autovía de la ronda de la autovía Barreda-Sierrapando, la ronda de autovías de Torrelavega, el nudo de autovías de Torrelavega y siete años después eso está sin terminar y perdone que le diga hay quien pasa por ahí todos los días y sabe cómo está aquello, a qué ritmo se trabaja y ¿a usted le parece normal en qué condiciones está aquello? ¿con qué grado de peligrosidad? ¿en qué situación está siete años después? Es decir, ese es el interés que tiene el Gobierno de España por las obras en Cantabria, ninguno.

Se ha hablado aquí de las cercanías ferroviarias es algo vergonzoso cómo están abandonadas las cercanías ferroviarias en Cantabria, pero para Cataluña ya han firmado el documento para transferir las rodalies son las cercanías de Barcelona, con un paquete de inversión de 8.000 millones de euros.

En cada asunto que tratemos de cada cosa que hablemos se pone de manifiesto que el Partido Socialista para Cantabria siempre es no, que Sánchez nos tiene abandonados y nos considera ciudadanos de segunda y que Sánchez solo tiene una preocupación, gobernar para Cataluña, darle todo lo que le pida Cataluña, porque eso es lo que él cree, que significa una garantía para su supervivencia en la Moncloa, para colmar sus ambiciones, y continuar allí y, además, utilizar el cargo si es posible, para tratar de desactivar investigaciones judiciales, que a lo mejor afectan a su familia, mire, no, que le afectan a su familia respecto a su familia...

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Senador, se pueden ceñir al objeto de la comparecencia, si es tan amable.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...Parece que duele, Sra. Paula cada vez que se ataca la izquierda en su caso.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): A mi nada

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...sí, yo creo que sí, que creo que yo, bueno, vamos a ver si estamos hablando de la actividad de los debates del Senado y no se puede decir en 45 minutos de intervención en un solo momento que el señor Sánchez tiene imputado a su señora y a su hermano y...bueno Paula, Sra. Paula yo digo a todas horas lo que yo considere, es decir, Sra. Fernández, seguimos, creo que cada vez que se ataca la izquierda se pone usted en guardia.

Bien, luego lo digo de nuevo, creo que son temas importantes que tienen que ver con España. La condonación, la quita de la deuda de Cataluña es un escándalo.

No puede usted comparar. No puede usted comparar acuerdos de transferencias de competencias como pudieron ser los que desarrollaron en los tiempos de González y de Aznar, no, no se puede comparar con la entrega del control de las fronteras, es decir, Felipe González pacto con la Generalitat de Catalunya la cesión a las comunidades autónomas de un 15 por ciento del de la recaudación del impuesto de la renta de las personas físicas en esas comunidades autónomas y Aznar elevó esa cesión del 15 por ciento al 30 por ciento.

Usted lo que propone es un sistema de financiación que deje a Cataluña exenta del pago de impuestos al resto de España, no me lo hubiera comparado, no me lo a comparar y lo que es triste, a mi juicio inadmisibles, es que usted, como cántabro, trague con eso me parece inadmisibles.

Pero bueno, su derecho está nosotros no estamos dispuestos a permitir que la deuda de Cataluña la tengamos que asumir el conjunto de los españoles.



Voy a terminar enseguida respuesta a cuestiones que ha planteado la portavoz del partido Regionalista. Ya le he dicho que yo soy una de las personas que siempre pública y privadamente en su momento y ahora ha reconocido el trabajo que desarrolló Fernández Viadero, yo doy cuenta de todos, en todo caso del mío, creo que hay una gran actividad en el Senado, no, no es porque lo diga yo también la hubo en la etapa de caladero.

Hubo otros tiempos en que hubo senadores autonómicos que jamás se intervinieron en el Senado. Hubo gente que sí trabajó intervino mucho, estoy pensando en Gema Díaz Villegas cuando fue senadora fue una una figura muy activa en el Senado. Yo reconozco que Fernández Viadero también, pero hubo otros senadores que jamás intervinieron, no los voy a nombrar, pero lo supo, usted lo sabe.

Entonces, en ese sentido yo reconozco las cosas. Hay cuestiones que ha planteado y que me voy a tomar, la molestia de atender, o sea, porque mi obligación, tal y como usted me pide, medidas para el despoblamiento lógicamente usted entenderá que en un grupo parlamentario, como es el nuestro, donde hay 145 senadores, uno no habla de todo, como como ocurre aquí en esta Cámara, no, y es más fácil que porcentualmente desarrolle más actividad, como ocurriría aquí es decir, un grupo parlamentario con dos diputados intervienen en más asuntos de más temáticas, más variadas que uno, que a lo mejor tuviera 20, pues porque ya se especializa en las cuestiones en el Senado con mucho mayor motivo, pero yo voy a hablar con compañeros míos además, creo que en este tema hay un gran interés en el Grupo Parlamentario Popular del Senado en relación al asunto del despoblamiento de los beneficios fiscales para tratar de recuperar el retorno de población al medio rural, las ayudas para el mundo rural ese tema me voy a ocupar especialmente he tomado nota de la dependencia, el tema del bitrasvase a mí me parece, opino exactamente igual que usted me parece un auténtico escándalo que si el Gobierno de España tiene, perdón me parece un auténtico escándalo que si el Gobierno de Cantabria tiene que negociar con la Confederación Hidrográfica del Ebro un suministro de agua para la población y la actividad económica que se desarrolla en Cantabria, tenga que dar su visto bueno Aragón; no entiendo por qué.

Es decir, el Ebro atraviesa Cantabria, Castilla y León, Euskadi, Navarra, Aragón y Cataluña ¿por qué una comunidad autónoma de las 6 que componen ese recorrido, tiene derecho de veto? Pero creo que estas son las cosas que la que la izquierda en general de este país está promoviendo, esa vertebración y esa desarticulación de España que algunos denunciamos y que a veces parece que nos lo tomamos como cosas indiferentes, que no, que no nos afectan, y luego nos encontramos con esto, que el bloqueo del bloqueo del Gobierno de España a la transferencia del agua a Cantabria a partir de las captaciones del Ebro. Yo creo que es un tema muy importante, pero de verdad, estoy tan escandalizado como usted.

Dos temas más y contesto al portavoz del Grupo Popular y concluyo. Afectados por la Ley de Costas, no tengo que contar toda la preocupación que a lo largo de toda mi trayectoria política he tenido por este tema, porque esto viene desde siempre en mi caso ¿no? hay más personas, pero yo en concreto he estado siempre muy preocupado con este tema. Mire, estoy pensando en la Sra. Leticia Díaz, que también en el Senado en su día cuando ella fue senadora defendió una iniciativa, creo que era febrero del año 2011, defendió una iniciativa en defensa de los afectados por la Ley de Costas y yo estuve allí aquel día también ¿lo recuerda verdad? Hace ya 14 años.

Seguimos, bueno, se hizo un gran avance en la etapa que fue presidente del Gobierno Mariano Rajoy y ministro Miguel Arias Cañete, se puso fin a la auténtica amenaza que tenían los afectados por la Ley de Costas, que era que a partir del 31 de julio de 2018 todas las concesiones administrativas en dominio público marítimo terrestre tenían que revertir al Estado. Es decir, todos perdían todas las concesiones, claro, con lo que eso significaba de pérdida de actividad económica, porque en muchos lugares, o sea, no estamos hablando por ejemplo en Cantabria no estamos hablando de viviendas, estamos hablando que la ocupación del dominio público marítimo -terrestre normalmente va vinculada actividad económica o ganaderos que tienen esos terrenos o actividad industrial en Polanco, por ejemplo, me imagino que ocurrirá, en la zona de Santoña, de Escalante, de Bárcena de Cicero, la Junta de Voto, Limpias, hay talleres, fábricas de conservas; todo eso se perdía.

Y yo creo que una de las cosas que hizo bien el Gobierno de Mariano Rajoy fue que aprobaron la Ley de modificación de, la Ley de uso sostenible del litoral y modificación de la Ley de Costas, que se aprobó en octubre creo de 2013, que permitía renovar esas concesiones. Bien, muchos lo han renovado ya, los que pudieron hacerlo hasta el 1 de junio de 2018, los que no consiguieron renovarlo antes del 1 de julio de 2018 se han encontrado con un bloqueo y yo creo que no hay derecho además están ganando las resoluciones en los tribunales, pero no hay derecho que la Administración, a quien no le cuesta nada ir a juicio, porque tira con pólvora del rey, aboque a los particulares a tener que gastarse el dinero en los tribunales.

Creo que es un tema, bueno lo de costas en Cantabria yo creo que no tiene nombre, porque el abandono de paseos marítimos de accesos a las playas en Ribamontán al Mar, en Santander; en la no renovación de concesiones en el dominio público marítimo terrestre; lo del lobo no es de Costas, pero es del Ministerio de Transición Ecológica y su comportamiento obstinado con la inclusión del lobo en el listado de especies protegidas necesitado especies, porque yo creo que no tiene nombre.

Y ha hablado de otro tema que me voy a referir también, la ley de vivienda, la necesidad de poner fin al fenómeno de la ocupación ilegal de viviendas. El Senado, a iniciativa del Grupo Popular, ha aprobado una proposición de ley que trata de





poner soluciones encima de la mesa para este problema. Se han aprobado creo que 14 proposiciones de ley en el Senado, el procedimiento es igual que si lo hiciera el Parlamento de Cantabria, es decir yo fui en una ocasión hace años al Congreso de los Diputados a defender una iniciativa legislativa que aprobamos aquí, fíjese que se refería a la Ley de Costas precisamente. Aprobamos una modificación de la ley, una propuesta de modificación de la Ley de Costas, lo enviamos a Madrid y allí se procedió a un debate en el que la Cámara votaba la admisión a trámite o no. Eso que sucedió y no nos lo admitieron a trámite, el Partido Socialista votó en contra.

Bien es ese procedimiento si la iniciativa legislativa la desarrollan las comunidades autónomas, si la desarrolla el Senado, no cabe la votación de la admisión a trámite, porque ya una Cámara de las dos que componen las Cortes Generales ha tramitado esa iniciativa. Entonces en el Senado se discute una proposición de ley, se debate, se prepara, y si se aprueba, se remite al Congreso de los Diputados, para su tramitación allí antes de que vuelva al Senado ya debidamente redactada.

Bien el procedimiento que usted está usando la presidenta del Senado, Francine Armengol es necesariamente se produce la admisión a trámite de oficio, y lo que están haciendo es utilizar la mayoría en la mesa que tienen al Partido Socialista y Sumar para aprobar sucesivas e infinitos prórrogas en los plazos de presentación de enmiendas, de manera que las 14 iniciativas legislativas que han partido del Senado están en el Congreso, en el plazo de prórroga de presentación de enmiendas, y algunas llevan más de un año, algunas llevan más de un año, es decir, no hay ninguna voluntad de tramitar eso, la única voluntad que hay es desbloquearlo.

En el caso de la ley contra la ocupación ilegal de viviendas. Hay mucha gente que dice, yo el otro día lo discutía con un amigo, decía bueno, eso afecta muy poca gente, son muy pocos casos, es un cero con..., mira como si afecta a uno, no hay derecho que cualquiera se meta en tu casa y no les pueda ser echarle. No hay derecho, no hay derecho que cualquier vecindario que vive normalmente, honradamente en un vecindario con las cosas propias de un vecindario de repente, se les meta determinada gente y aquello sea un clima de no poder vivir. ¡Qué le voy a contar, qué le voy a contar, si sé que lo sabe!

Es decir, no puede ser, y entonces nosotros hemos hecho unos una propuesta de reforma del Código Penal y de la ley, creo que es de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, no la Ley de Enjuiciamiento Criminal para crear los medios que permitan a un juez desalojar una vivienda ocupada ilegalmente en un plazo de 48 horas, para permitir que el denunciante no solo tenga que ser el propietario de la vivienda, sino también pueda serlo la comunidad de vecinos y el ayuntamiento, porque a veces el propietario de la vivienda es un fondo de inversión o un banco que no tiene ningún interés en denunciar ni meterse en un pleito, que tienen ahí unas viviendas que a lo mejor llevan cinco años vacías y, además, que el día que las quieren desalojar buscan otro tipo de negociaciones con los okupas que no pasan por el juzgado, que yo creo que también esto es para hacérselo mirar, si las leyes de un país funcionan, cuando luego otra gente busca otro tipo de procedimientos, algo no va algo no va bien.

Pero es decir a lo mejor el banco no tiene ningún interés en denunciar una ocupación de una vivienda, pero a lo mejor la entrada de un okupa en ese vecindario ha convertido en la situación auténticamente invivible y el clima en auténticamente irrespirable, luego las comunidades de vecinos también tienen que tener derecho a denunciar, a nuestro juicio y es lo que creemos. Entonces esas cuestiones se han planteado en el Senado.

No obstante, si no me he referido a todos y cada uno de los asuntos que han planteado ustedes, sí les digo que de todos los he tomado nota y que me voy a ocupar pues, como he dicho, de representarles en la medida en que sea posible y también entiendo que ustedes conocen la actividad parlamentaria, la dinámica de la actividad parlamentaria y uno no siempre puede hacer todo lo que quiere ni hablar de todos los temas, porque hay grupos parlamentarios muy amplios con especialistas en los temas.

El portavoz del PP del Partido Popular, por concluir, ya esa referencia que ha hecho a la necesidad de prolongar, es decir, en su día yo no recuerdo fue en los años 90 no sé si eso empezó en la etapa de Felipe González o en la etapa de Aznar, me da lo mismo, pero en su día el Gobierno del Estado, el Estado, el Gobierno de España acometió un proyecto muy ambicioso, que fue mejorar las comunicaciones en lo que podría llamarse el corredor del Asón. Y se construyó una carretera nueva, llamada vía rápida en su día, que es una obra de ingeniería extraordinaria, una inversión muy grande entre Colindres, libraba Limpias; es decir, se metía la carretera por el interior, porque los más veteranos se acordarán de cuando había que pasar por el centro de Limpias, y aquello era una locura. Era Colindres, Limpias, Ampuero, Rasines, Rasines, Gibaja, Ramales de la Victoria, y acabó allí.

Eso está hecho; ejecutado. Es una gran carretera, desde luego da gusto ir por allí, pero, claro, el proyecto que consistiría en comunicar la costa de Cantabria con la meseta, está pendiente de avanzar. Es necesario acometer la variante de Ramales de la Victoria para dejar de pasar por el centro del pueblo, a acometer la variante de La Nestosa, que está todavía peor, La Nestosa es Vizcaya, pero es un pueblo que queda allí; y la variante de Los Tornos para llegar al cruce en Burgos y ya conectarse con una buena carretera, como es la que va de Medina de Pomar en adelante.

Entonces, bueno, pues efectivamente, ese es uno de los temas importantes. Este asunto figuraba en la propuesta famosa, aprobada por el Parlamento de Cantabria el 12 de febrero de 2024, con veintisiete votos a favor y siete abstenciones,



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 18

6 de marzo de 2025

Serie B - Núm. 95

y que en el Senado se aprobó en la Comisión General de Comunidades Autónomas. Se aprobó en bloque, con treinta y cinco votos a favor, cinco abstenciones y dieciocho votos en contra del Partido Socialista.

Un detalle en relación con eso, es decir, estaba incluido en eso. Las iniciativas pueden plantearse de una en una, es decir, bueno, solicitar que se arregle, que se ponga en marcha el proyecto de variante de La Nestosa y votarla, es un procedimiento. Todos son válidos, pero hay distintos procedimientos. O hacer lo que hicimos en Cantabria, cuando se constituye el nuevo Gobierno para la nueva legislatura el Parlamento de Cantabria, además, esto lo negociamos entre todos, aprobamos un documento con todo el paquete de reivindicaciones, y en el Senado yo entendí más efectivo que una propuesta en una moción, otra propuesta en otra moción a comisión, hacer nuestro el acuerdo al Parlamento. Cantabria, porque ni siquiera es el Senado el que propone eso, es, el Senado se adhiere al acuerdo adoptado por el Parlamento de Cantabria, lo hace suyo y pide su ejecución. Este es el procedimiento que utilizamos, a lo mejor en números hubiera sido más vistoso decir que se habían presentado 14 iniciativas.

Yo creo que en la práctica esto era bastante más efectivo y de hecho creo que otras regiones no lo han hecho y nosotros sí lo hemos hecho. Entonces ahí figura esa prolongación de la carretera de la nacional 629 entre Ramales de la Victoria y su, su conexión con las carreteras de Burgos.

Y bueno, no voy a seguir hablando. He hablado de todos los temas y de todos los temas que afectan a Cantabria, que son muchos; también los de carácter general, la situación de la economía, la condonación de la deuda de Cataluña, la defensa de las libertades y la democracia, el Estado y el Poder Judicial, yo creo que sí nos afectan, pero bueno, a lo mejor dan ocasión para otros debates, y no este.

Muchas gracias y por el tiempo añadido señora presidenta,

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Pues muchísimas gracias al compareciente y a esta presidenta le molesta que pierda su valioso tiempo en asuntos que no son objeto de debate.

Le quiero agradecer expresamente que haya contestado creo que todos lo que le han preguntado todos los grupos parlamentarios y por eso no ha habido ningún problema en tener la deferencia de darle más tiempo, porque ha contestado en sus 20 últimos minutos a gran parte de las de las cuestiones planteadas.

Para el término, para el tiempo, vamos, finalizar la intervención el turno de dúplica de cinco minutos el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias presidenta.

Decía usted señor Fernández que Cantabria es secundaria para el Gobierno de España. Y yo le digo ojalá fuera secundaria. Es que, es que, es que somos insignificantes, es que no salimos delante de la cámara ni como actores secundarios. Somos insignificantes.

Y hay algo que a mí me hace especial daño a la vista cada vez que lo veo o cada vez que lo leo y que no ha salido aquí y me sorprende, aunque entiendo en parte porqué, porque nadie lo menta, y es esa situación que tiene Cantabria de haber se quedado fuera del Corredor Atlántico que conecta pues a España con los principales mercados europeos. Y esto es especialmente grave porque es fundamental para poder garantizar la competitividad de nuestro tejido empresarial esa, esa conectividad.

Bien, se ha hablado aquí de mundo, muchas cosas, pero esto en particular, por la responsabilidad de algunos y, probablemente por la imposibilidad de otros de cambiar las cosas, pues nadie lo nombra y nosotros nos sentimos con la obligación de hacerlo, porque llevamos muchos años diciendo que esto era iba a ser dramático para Cantabria.

Mire, el presidente de la Autoridad Portuaria de Santander dijo hace año y pico lo siguiente: el hecho de que el corredor Santander-Bilbao quede fuera de la red transeuropea deja al puerto de Santander en desigualdad de condiciones. Y es así a pesar de la importancia y de lo importante que es para para nuestra comunidad autónoma. Yo creo que este es uno de los temas que, aunque ya digo, por lo mal que lo hicieron unos y probablemente por la imposibilidad de ver una solución alternativa de quienes están ahora en el gobierno, pues es un tema que no, que no gusta hablar de él. Pero yo sinceramente, señor Fernández, creo que no hay que tirar nunca la toalla, no hay que tirar la toalla con algo que es tan vital, tan importante.

Es que se puede dar la circunstancia de que consigamos mejorar energéticamente, de que consigamos que el tejido industrial pues no, no, no se deteriore, sino que empiece a reflotar, y luego resulte que por este –insisto- si ustedes ponen imágenes corredor atlántico, las más recientes ¿eh?, porque además ahora está muy activo el ministerio con este tema de dar publicidad a las inversiones que hace asociadas a este corredor ¿no? Y de verdad que hace, hace daño a la vista ver cómo Cantabria se queda, pues exactamente igual que una isla, como una isla ¿no? por más que estemos en la península.



Bien, yo creo que este, este es un tema que de alguna manera yo no sé hasta dónde el Senado puede tener ahí algo que decir, pero creo, creo que usted que reivindica y que pone voz en el Senado a esta comunidad, pues yo le pido que no tira la toalla, porque me ha llamado la atención, yo pensé que iba a salir al hablar del paquete, al hablar de cosas que hay que hacer. Pensé que iba a salir este asunto y finalmente no lo ha hecho.

Si ha salido, afortunadamente, el tema de la vivienda compartimos absolutamente el criterio y ahí le vuelvo a decir, ojalá hubiera dudas de que afectara a uno, pero es que no afecta a uno, señor Fernández, afecta a muchos, los municipios que lo padecen lo saben muy bien, pero, pero gota a gota, se llena el caldero y yo le aseguro que en Cantabria hay un caldero lleno de situaciones dramáticas. Yo, bueno, pues he tenido ocasión de reunirme con varios en distintos municipios y, desde luego al que le toca esta, esta problemática a muchos se los lleva por delante ¿eh? porque es una, es una situación de impotencia tan grande, gente mayor que dice yo ya no voy a ver una salida, no voy a ver una solución a este problema, pues es otra canallada, esta es otra canallada que hay que seguir denunciando cada vez que se tiene oportunidad. Hay que decirlo alto y claro. Yo creo que desde el Senado también se pueden hacer cosas al respecto.

Así que prácticamente creo que ha pasado por bueno, pues por todas las cuestiones que eran relevantes. Esta última le digo que entiendo que nadie lo quiera tocar, pero creo que es importante que usted no tire la toalla y, bueno, pues no, no sé con qué periodicidad, pero, pero desde luego, sí que considero que este ejercicio que usted ha hecho hoy aquí de transparencia y de explicar qué es lo que se está haciendo, y también de estar abierto a que desde los grupos parlamentarios le podamos dar sugerencias; creo que es un ejercicio muy saludable de la democracia y yo se lo agradezco.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchísimas gracias, señora portavoz.

Y a continuación el Grupo Socialista, Sr. Iglesias, por cinco minutos.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Sí gracias presidenta.

Bueno, pues sobre, puntualizar algunas cosas. Sobre la condonación de la deuda que se ha repetido varias veces en este debate, pues yo lo que le digo es que la medida beneficia a todas las comunidades siete de cada diez euros condonados serán para autonomías gobernadas por el Partido Popular.

¿Y sabe también, porque es importante? Porque van a dejar de pagar parte de los intereses de la deuda y Cantabria también, obviamente.

Y si es tan malo, pregunto. ¿Cantabria va a renunciar el Gobierno de Cantabria va a renunciar a la condonación de la parte de ese 23 por ciento de su deuda?

Y por favor, cuando hable de gobierno, cuando hablemos de los Gobiernos, no olvidemos no tengamos memoria selectiva, y no olvidemos que este país y esta región sufrimos una pandemia y que tuvimos que gobernar de aquella manera, durante una pandemia que asoló a todo el mundo no a España a Cantabria y que, y que es que es fácil hablar cuando en ese momento no se estaba gobernando, pero es que hay que sufrirlo eso, es que es que ojo lo que lo fue eso.

Y le vuelvo a repetir las cesiones a Cataluña de José María Aznar del Partido Popular, es que volvemos a tener memoria selectiva, es que nos rasgamos las vestiduras con lo de ahora, pero no nos acordamos de lo que hicimos nosotros antes y no le voy a volver porque es repetirme volver todas las cesiones que hubo, incluso a la Guardia Civil de Tráfico quitó de ahí y eso fue el Partido Popular no fue Sánchez que entonces, pues iría la universidad o no sé dónde estaba.

En cuanto a las inversiones del gobierno de España en Cantabria, mire, efectos de las políticas del gobierno de España en Cantabria. Pues bien, gracias a la reforma laboral, cómo está el tema del paro en Cantabria, aunque sea el Sr. Arasti el que se quiere poner las medallas, como en otras situaciones se las pone Roberto Media. Cerca de 25.000 trabajadores han visto incrementado su salario con la subida del salario mínimo interprofesional; 133.000 pensionistas encantado han visto incrementada su pensión, 1.536 euros de media, es decir, 357 euros más que en 2018 cuando gobernaban ustedes, Sr. Aguirre; 16.235, beneficiados del bono social eléctrico en Cantabria; 35.000 personas disfrutaban de un abono gratuito como éste en los trenes de cercanías; más de 16.000 personas y familias se benefician de la nueva prestación social como es el ingreso, el ingreso mínimo vital.

Y si hablamos de inversiones, le vuelvo a reiterar el pago de la deuda de Valdecilla, algo que no habla el Sr. Fernández, porque la deuda de Valdecilla y así historia gracias al Sr. Pedro Sánchez, 121 millones de euros abonados por el Gobierno de Pedro Sánchez, con Rajoy hubo que recurrir a los tribunales, Cantabria recurrió a los tribunales, ¿qué decía entonces la Sra. Buruaga? Nada, no decía nada.

En cuanto a carreteras, desde junio del 2018 hasta noviembre del 24 se llevan invertidos 388 millones en la red de carreteras del estado en Cantabria, se ha inaugurado el ramal de acceso al puerto de Santander con 26 millones de euros, que está en servicio desde diciembre del 22; están en marcha obras en abril de 2024 se iniciaron las obras de ampliación de capacidad como el tercer carril de la A-67 entre Polanco y Santander, 173 millones de euros; la mejora del desfiladero de



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 20

6 de marzo de 2025

Serie B - Núm. 95

La Hermita 74 millones de euros. Es verdad que el ramal de continuidad de Sierrapando-Barreda con 125 millones de euros, es cierto que, con muchísimo retraso, y esperemos que para últimos de este verano pues pueda estar finalizado y yo, que vivo en Torrelavega, pues afecta bastante.

Se está mejorando la seguridad de los túneles, con una inversión de casi 50 millones de euros, se ha llevado a cabo el proyecto de humanización de Colindres y de Liérganes, y comenzará en Santander con una inversión de 13 millones de euros. Luego podemos hablar de la A-73, que, aunque está en Castilla usted también ha dicho que afecta a Cantabria, con una inversión de 110 millones de euros en alguno de los tramos. El Plan de cercanías del Ministerio de Transporte para renovar por completo y modernizar la red de transporte ferroviario de Cantabria, una inversión de 1.500 millones de euros, de los cuales ya se han movilizado casi 1.000. Y dirán dónde están que no se ven, bueno, es que 1.000 movilizado quiere decir qué parte están en obras de ejecución, que otras están en licitación y que otras están en tramitación o redacción de proyectos, pero ya movilizados 1.000 de los 1.500 millones de euros y aquí seguro que alguna vez hemos estado algunos no sé si alguno de nosotros en alguna de las reuniones con el edificio con ADIF y con Renfe.

Es el plan de inversiones más ambicioso de la red de cercanías de Cantabria y supone acabar con años de abandono y recuerdo ¿cuánta inversión fue en el plan de la red de cercanías de 2012 a 2018 con el Gobierno de Rajoy? Se lo digo yo, mejor búsquenlo, porque es que me da hasta vergüenza.

Y mire, poco más que decir, ya tengo casi los 5 minutos. Podemos estar discutir de muchas cosas, pero yo sí que le tengo que agradecer que hoy, a petición propia hoy haya venido usted a contarnos todo lo que la labor que realiza en el Senado, que para nosotros es muy importante, lo uno no quita lo otro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene tiempo de dúplica el turno la portavoz del Grupo Regionalista la Sra. Díaz por 5 minutos.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo presidenta.

Bueno agradecerle nuevamente pues el que haya contestado ya dijo que no todas no le iba a dar tiempo a todas las cuestiones, aunque sí que las tiene anotadas. Yo de esas cuestiones sí que le, aunque no lo ha nombrado y sé que lo tiene anotado, sí que me parece importante volver a recalcar el tema de la seguridad ciudadana y el aumento de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y también que nos lo dije en el primer turno, las reivindicaciones de este colectivo en las reivindicaciones salariales del colectivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Sé que lo tiene apuntado, pero bueno, me gusta incidir en ello porque, como dije en el primer turno, afecta a una gran mayoría de los cántabros, incluso aunque no sea Guardia Civil, hemos visto cómo esta semana al Pleno de Torrelavega solicitaba aumento de efectivos de la Policía Nacional, con lo cual yo creo que la seguridad es algo fundamental y, sobre todo, pues en aquellos municipios donde no tienen puesto la Guardia Civil o aunque tengamos, pues no hay los efectivos que en catálogo parece que están cubiertos, pero si vamos al día a día pues tienen menos del catálogo que debieran tener en ese puesto de seguridad ciudadana en los municipios, la reapertura de los cuarteles.

Yo sí que quería, yo creo que usted me ha entendido lo que quería decir, no, pero sí que su portavoz decía que hay que distinguir la labor del senador autonómico y de los senadores o diputados nacionales con el gobierno de Cantabria. Yo lo que me refiero es que tienen que hacer una labor de apoyo, por supuesto que el gobierno de Cantabria está reivindicando, hombre, yo creo que la consejera del ramo estará como el tema del verdel, pero no está de más el que haya una iniciativa; es a lo que me refería yo en mi primera intervención, con lo cual yo creo que hay cuestiones que, con independencia de que el gobierno de Cantabria reivindique al ministro de turno o al secretario de Estado, pues fenomenal, pero que tenemos que reivindicar lo mismo que instamos desde el Parlamento de Cantabria al gobierno nacional. ¿Qué pasa que los consejeros, no digo ya en esta legislatura en las anteriores, no hacen su trabajo? Sí que le hacen, pero tenemos que impulsar la labor del ejecutivo no solo desde el Gobierno, sino también desde los órganos de representación de la ciudadanía, como es el Parlamento o el Senado.

Le agradezco el tema del despoblamiento muy importante además, es muy transversal porque afecta a muchos temas, la seguridad, mismamente también afecta en el tema del despoblamiento y, además, bueno pues usted lo sabe hay una comisión específica que se creó en la anterior legislatura, dentro del Senado de despoblación y reto demográfico y yo creo que es muy importante el compartir también las buenas prácticas entre las comunidades autónomas en este tema, porque, aunque es un tema de Cantabria no es única y específicamente de Cantabria, son varias las comunidades autónomas que están afectadas.

Igual que el tema del lobo, yo creo que ya lo hemos dicho, estamos de acuerdo y yo creo que hemos hablado muchas veces de ello, el tema de la vivienda, de la ocupación, por supuesto que las situaciones, aunque se habla de porcentajes, los porcentajes no recogen la realidad, porque por poner ejemplo que conozco muy cercano, un procedimiento judicial afecta, por ejemplo, a 42 viviendas ocupadas. Entonces, no se puede decir que hay un procedimiento judicial y por eso hay un caso de una vivienda ocupada no, no en concreto un procedimiento judicial son 42 viviendas ocupadas.



Entonces, vamos a ir viendo el decir es que hay menos procedimientos judiciales, pero de cuántas viviendas estamos hablando, o sea, yo creo que es importante saber la realidad y saber la realidad no solo de los propietarios que hay particulares, hay fondos, sino también de los que conviven dentro no solo de las urbanizaciones y no salen fuera de las organizaciones y se traslada a los, al resto de barrios y de pueblos de los de los municipios, y hay verdaderos conflictos y situaciones que decía la Sra. Díaz de VOX, pues situaciones como de venta de la vivienda a menos de la mitad de lo que lo compró por enfrentamientos con los okupas y por no estar sostenible.

Y luego también es muy importante también esa reubicación que se hace por parte, sobre todo de la SAREB de aquellos que ocupan la vivienda ilegalmente, alegando una situación vulnerable, y luego se echa a aquellos que quieren comprar la vivienda y que entraron, por ejemplo, con un alquiler con opción de compra y ahora, como no son vulnerables, no les venden las viviendas y les mandan irse. Yo creo que son situaciones que hay que abordar y que es importante, pero yo creo que vamos en la línea.

Una de las cuestiones que se habló que era del suministro energético y yo sé que el Gobierno está en ello, yo creo que también hay que impulsar que se aceleren esas ayudas a la descarbonización. Estamos viendo cómo proyectos se están retrasando precisamente porque van llegando, pero con cuentagotas, y yo creo que es muy importante el impulsar también, no solo el Gobierno trabaja con el ministerio, pero tenemos que impulsar esa descarbonización, de ello dependen de muchos puestos de trabajo en nuestra comunidad autónoma y en ciertas comarcas de ella, y yo creo que es muy importante.

Por supuesto que el resto de temas que se han tratado nos interesan. Pero destaco fundamentalmente esos. Y ya me he pasado de tiempo, lo siento.

Muchas gracias por su comparecencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchísimas gracias a todos.

Por parte de la Mesa estábamos comentando de dar... (murmullos)... ¡Ay, perdón! Se me había olvidado...

EL SR. DE LA GÁNDARA PORRES: ... mira para la izquierda y no me ve... (risas)

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Ya lo siento, señor portavoz.

Su turno por cinco minutos. Disculpe.

EL SR. DE LA CÁNDARA PORRES: No, si quería decir cuatro cositas nada más.

Pero mire, efectivamente, le agradezco señor Fernández que haya explicado también el tema de la deuda. Porque aquí parece ser que se disfraza la realidad.

El tema de la deuda es que los cántabros y todos los españoles vamos a pagar la deuda de Cataluña. Si no hay por qué complicar más el tema ni poner unas palabras distintas y un léxico distinto y confundir a las personas.

También le vuelvo a insistir en que es importante y creo que importantísimo el tema de la Hacienda catalana y de las fronteras y la migración. La migración son derechos humanos. Es totalmente incompatible que en Canarias entre todo el mundo y que en Cataluña echen a la gente. Es algo absurdo. Pero es que además se estaba haciendo el Estado y, por tanto, las competencias y la participación del resto de España en estas materias.

Bueno, lo que me ha dicho de que hay 14 iniciativas del Senado paradas en el Congreso es muy grave, porque es una falta de tacto democrático, de que el Parlamento ejerza sus funciones como Poder Legislativo; que entiendo que verdaderamente perjudica a la democracia y al estado de derecho de España que la Mesa torticeramente paralice las iniciativas con prórrogas ficticias, y eso es denunciable, y habría que denunciarse en instancias superiores.

Señalar también que el engaño viene muchas veces porque el presupuesto del Estado al final se transfieren las partidas y no se ejecutan. Y estamos hartos de oír que se van a dar partidas para hacer un proyecto, para hacer un estudio ambiental. Pero al final, como ha dicho usted, ocho años, 0 kilómetros inaugurados de autovía en Cantabria. Y esto es lo que tiene que saber la población. Que después diga que van a hacer una partida presupuestaria para un proyecto, para un impacto ambiental, son batallas; cero kilómetros de autovías en Cantabria, en ocho años. Y eso es lo que hay que transmitir a la población.

Y cuando usted habla de la Ley de Costas, no hace falta ir muy lejos. Usted va a Santander y la playa de Los Peligros ha sido destrozada por la inactividad del Ministerio de Transportes, en la materia de costas. Y si usted va por el Paseo Marítimo está surgiendo una playa por la falta de dragados. Y si usted va a la playa segunda, está el chiringuito de Reina



destrozado y muchas veces hay falta de rellenos y está lleno de rocas. Y todo eso es la actividad de un Gobierno con Cantabria y con Santander; que no se dan cuenta que al final perjudican al ciudadano, no al partido de distinto signo político.

Por último, decir también que cuando se habla de los trabajadores y lo que ha invertido el Gobierno en trabajadores,. Mire, los trabajadores, hay muchos más trabajadores fijos discontinuos que son mucho menos derechos sociales que tienen esos trabajadores y cotizaciones.

Y, por último, la Ley procesal, que es competencia del Estado, es una vergüenza. Es una vergüenza, porque la Ley procesal está impidiendo que haya personas que tienen su casa ocupada desde hace cuatro años, sin que el Estado les indemnice; o que haya que inquilinación, que es mucho más grave y haya personas desmoralizadas, mayores, que tienen una pequeña inversión. Y bueno, es sabido ¿Y por qué? Porque el Estado obliga a los particulares a hacer cumplir lo que es obligación del Gobierno, dar vivienda y no confrontar los derechos de vivienda y propiedad.

Y, por último, señalar también que efectivamente me parece bien que ustedes en el Senado denuncien las corrupciones, porque es algo que afecta a todos los españoles y a los cántabros. Y también defiendan los derechos humanos.

Por lo demás, le felicito por la intervención. Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Ahora sí. Muchísimas gracias, señor diputado. Decíamos por parte de la Mesa que antes de pasar al punto dos, del debate y votación de las solicitudes de la comparecencia del Proyecto de Ley de participación ciudadana, dos minutos para que se vaya al senador y podamos ir al servicio. Dos minutos.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Bueno, pues así ya terminamos esta comisión.

Bueno, el segundo punto del orden del día, señora secretaria.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Pues vamos a abordar el debate y votación de las solicitudes de comparecencia para informar sobre el proyecto de ley de participación ciudadana y gobierno abierto de la administración de la comunidad autónoma de Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Pues muchas gracias, señora secretaria, y tanto la señora secretaria, como yo, que cedo la presidencia al vicepresidente, nos retiramos, pues somos portavoces de la ley.

EL SR. AGUIRRE PERALES (en funciones de presidente): Bueno, gracias, presidenta.

Turno de los grupos parlamentarios en un turno único de diez minutos, de menor a mayor, como saben, en primer lugar, tiene la palabra la Sra. Díaz, portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

El micro por favor Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias presidente.

En relación con las, con las distintas solicitudes de comparecencia, y teniendo en cuenta, bueno, pues que se trata precisamente de una ley de participación que yo haría algunas exclusiones, voy a explicar porqué, pocas, pero creo que algunas no tienen mucho sentido.

Aclaro primero eso, sobre todo a efectos del letrado que ayer consulté con el Gobierno, y finalmente lo que vamos a hacer para no tener conflicto con la persona que efectivamente venga es que sea el responsable del Consejo de Transparencia que designe el Gobierno, es decir, que en la solicitud la reacomodamos a que designen ellos el que consideren que, porque como hay varias personas posibles, por eso, por eso decimos que como no es responsable del Consejo, sino la persona que en este momento esté asumiendo esas funciones o las más similares, a designación del Gobierno. Vale, es ese, es nuestro, nuestra aclaración al respecto.

Bueno, y del resto, yo creo que en el caso del Grupo Regionalista no veo a la exdirectora, precisamente por esa circunstancia, porque se trata de una persona que ya no, no ocupa el cargo. Únicamente excluiría, porque, claro, ahí hay cientos de exdirectoras que han podido trabajar sobre esta materia, que podríamos llamar aquí; y al no estar ocupando el cargo, pues es la única que yo pondría un pero.



Y en cuanto a todas las solicitudes del Grupo Socialista, que son muchas, yo en principio, excluiría a los que ya tienen un cauce de participación específico que están regulados expresamente regulados, y aquellos que se puede subsumir, digamos, otras intervenciones en esas personas que añaden, y me voy a referir concretamente a cuáles son las que nosotros excluiríamos. La presidencia del Consejo de la juventud y de la presidenta del CEU, además, ya vendría la rectora y hay un cauce propio en el ámbito universitario para esa participación, pero, en todo caso, ya viene en la rectora. Excluiría también a los representantes de UGT y de Comisiones Obreras, porque tienen su propia ley reguladora, con los cauces propios que, además, van más allá de lo que va a regular este texto. A los representantes de la asociación, Consuelo Bergés y 8M porque ya está el consejo de la mujer, la presidencia del Consejo de la Mujer, que puede trasladar todo lo relacionado con ese ámbito. Luego por ser algo muy, muy sectorializado que podría abrirnos la puerta a cualquier tipo de comparecencia, sacaría también al representante de ARCA, de Ecologistas en Acción y de la Acción Costera Oriental de Cantabria. Y teniendo en cuenta que ya está El propio Partido Socialista, sacaría también de las comparecencias al secretario general de las juventudes, porque creo que ya, en fin, la voz que haya que llevar al respecto ya la tiene el propio, el propio partido. Y esos esos son pocos los que los excluiría. Como entiendo que luego se va a votar, entiendo que uno a uno, que habrá una, en fin, se irá persona...

Pues esa eso es lo que puedo decir. El resto me parece bien. Con todo, con todo del Partido Socialista quedarían 14 comparecencias, en fin, yo creo que está bien y El resto, la única que consideraba que no por las razones expuestas es el Partido Regionalista.

Muchas gracias.

EL SR. AGUIRRE PERALES (en funciones de presidente): Muchas gracias a usted, señora diputada.

Por El Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por 10 minutos su portavoz el Sr. ...

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Iglesias.

EL SR. AGUIRRE PERALES (en funciones de presidente): Iglesias. Perdón, es que me he liado con esto. Cuando quiera Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Muy bien, muchas gracias presidente.

Bueno pues esta es una ley que, pues que ya cuenta en muchas comunidades autónomas con una ley de estas características y que en Cantabria, pues se inició el proceso en 2021, pero con la modificación, con el cambio de gobierno, pues se introdujeron modificaciones y ha tenido que volver a salir a exposición pública.

Y, bueno, una vez que se han presentado las alegaciones, pues empezamos la tramitación parlamentaria y nosotros hemos presentado, pues 24 comparecientes, porque ya que se trata de una ley de participación ciudadana, pues entendemos que es importante la participación, valga, valga la redundancia.

Entonces, lo que hemos presentado son 24 comparecencias de diferentes ámbitos, muy diferentes, ¿no? De la Universidad de Cantabria, de la juventud, del asociacionismo vecinal, del ámbito de la discapacidad, con CERMI y con COCEMFE Cantabria. Del ámbito sindical y de los empresarios, con la CEOE-Cepyme, y con UGT, Comisiones Obreras. Podrían venir más sindicatos, pero bueno, hemos elegido a los dos mayoritarios. Desde el punto de vista de la igualdad, asociación, Consuelo Bergés y Comisión 8M, además teniendo en cuenta que esta semana, es el 8M, y después de colectivos ecologistas a ARCA, Ecologistas en Acción y otras asociaciones de diferentes ámbitos, como puede ser la asociación cántabra de federaciones deportivas, que además es de reciente creación y hace un poco la representación de las 49 o de gran parte de los 49 federaciones que hay en Cantabria y además está bien que empiece como es nueva, que empiece esa tradición de participar en el debate público de, sobre todo de los aspectos que a ellos les atañen. También la asociación de voluntarios, de asociaciones de voluntarios de Protección Civil, no para que hablen de todo el texto, si quieren también, sino para que las, de las cuestiones concretas que a Ellos les puedan afectar y que nos puedan hacer, pues dar luz a alguna cuestión que no, que a lo mejor se nos escapa ¿no? Coordinadora de ONG, presidente de la, presidencia del Consejo Económico y Social de Cantabria de la Federación de Municipios, que yo creo que estas dos entidades, pues tienen prácticamente que en todos los ámbitos legales de Cantabria tienen que demostrar su opinión porque son muy importantes del Consejo de la Mujer, de la Red Cántabra de Desarrollo Rural desde el punto de vista del ámbito rural y las cámaras de comercio de Torrelavega y Santander.

Y luego el grupo de acción costera oriental; no pongo el occidental porque ya saben ustedes que el occidental se ha integrado dentro del grupo de acción local Saja-Nansa y no existe como como tal en este momento. Entonces, creo que son pues una diversidad bastante importante. Seguro que se nos escapa alguna entidad que también podría aportar. Pero yo creo que en gran medida pueden dar una opinión muy importante de un sector amplio de la sociedad de Cantabria.

Y con el resto de comparecencias, pues a nosotros como nos gustaría que aprobasen las nuestras, pues nosotros vamos a aprobar también las de los demás grupos, evidentemente.



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 24

6 de marzo de 2025

Serie B - Núm. 95

Nada más, muchas gracias.

EL SR. AGUIRRE PERALES (en funciones de presidente): Muchas gracias a usted, señor Iglesias.

Turno del grupo Regionalista. Tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias, señor presidente.

Mire, voy a ver, señora Díaz, si soy capaz de convencerla de por qué hemos llamado a María Jesús. Bueno, con el tema de la Ley de participación y gobierno abierto llevamos trabajando toda la pasada legislatura, en el anterior Gobierno; porque además se hicieron muchos procesos participativos para intentar que, de alguna manera desde el inicio de todo este proceso, pues la sociedad de Cantabria tuviera un protagonismo en esta Ley, ¿no?

Y se trabajó también en muchos foros de gobierno abierto con el resto de las comunidades autónomas.

Estas personas que pedimos comparecer, los tres, son tres personas destacadas de todos esos foros de trabajo. Y le voy a explicar un poco por qué razones las llamamos a comparecer.

Nos pareció muy oportuno que pudiera venir gente que ya tiene en marcha de alguna otra forma, esa Ley de buen gobierno, de participación ciudadana, se llama de distinta manera en distintas comunidades autónomas, sobre todo también para ponernos en su experiencia. Su experiencia, en unos casos, en la elaboración de los textos legislativos y en otros casos, pues en la puesta en marcha de estos textos.

Y elegimos a estas tres personas, aparte de evidentemente al director. Nos parece bien que el director general de Simplificación Administrativa, Transparencia y Participación Ciudadana del gobierno de Cantabria venga, sobre todo porque nos cuente también sus cambios. Esta Ley estaba para informe de la dirección de Servicio Jurídico y aprobación del Consejo de Gobierno. Ya estaba terminada la anterior legislatura.

Ha habido cambios, no son muchos, pero nos parece que el señor Sánchez Menéndez nos los puede también explicar en la comparecencia, que los tenemos, pero bien.

Y las tres personas que traemos de fuera le explico. Mire, Joseba Asiaín Albisu, que es el director general actual de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con El Parlamento y con El Gobierno de Navarra. Es una persona de muy reconocido prestigio en el tema de buen gobierno y parlamento abierto. Es desde agosto, director general de Presidencia, desde agosto del 19 y gobierno abierto del departamento de Presidencia e Igualdad y Función Pública Interior. Y en agosto de 2023 fue designado director general de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra.

La Ley se aprobó antes de que él fuera designado director general, no se aprobó en su en su mandato. Porque la Ley de Navarra es del año 19. Por lo tanto, él, que llegó como digo más tarde, ha sido el que se ha encargado de ponerla en marcha en Navarra. Y ya le digo que es una de las personas con muchísima experiencia en el desarrollo de la Ley, que ha participado muchísimos foros, que ha dado muchísimas conferencias en la materia y que ha tenido mucha participación también a nivel nacional. Por eso nos parecía una de las personas que debían de estar aquí.

María Jesús Pérez fue directora general -como bien sabe- del 19 al 23 y fue quien puso en marcha la Ley última que se ha aprobado en España de Participación Ciudadana, y se llama así: Fomento del Asociacionismo de la Comunidad Valenciana, que es una Ley de 13 de abril de 2023.

Ella durante su mandato elaboró esa Ley, y por eso nos parecía que además de tener prestigio como las otras dos personas a nivel nacional y haber estado en muchísimos foros, nos parecía que era bueno que viniera a comparecer.

El director de Navarra, que sigue en el cargo, no puso en marcha la Ley de Navarra, pero sí que ha puesto en marcha lo que es toda su puesta en marcha de la Ley; no la elaboraron ellos. Pero María Jesús sí que elaboró esa Ley que ahora está en marcha en la Comunidad Valenciana.

Ella ahora es presidenta de la universidad... -perdón- profesora en la Universidad de Alicante. Y nos parecía que por la experiencia que tuvo en la Elaboración de esa Ley era una de las personas, por eso le digo que tenía que estar aquí.

Por último, Joaquín. Bueno, pues Joaquín es un experto en participación y en transparencia, en las dos cuestiones. Él participó en el grupo de trabajo de la ley nacional de participación ciudadana. Es uno de los mayores expertos que hay en España de este asunto. Él trabaja ahora mismo en el Ayuntamiento de Madrid. Pero también trabajó durante un tiempo y fue director en la Junta de Castilla y León. Es funcionario del Cuerpo Superior de la Administración de Castilla y León, y ha sido también secretario en distintos ayuntamientos a lo largo de toda su trayectoria. Pero ha estado -como digo- en la dirección general en Castilla y León. Y también está en la Comisión o en el grupo de trabajo de Transparencia, Acceso a





Información Pública, en la red de entidades de transparencia y participación ciudadana de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Como digo, ha participado en la elaboración de la Ley de participación ciudadana, a nivel nacional. Es un nombre muy reconocido, tanto en transparencia como gobierno abierto, como en participación ciudadana. Ha hecho muchísimos escritos de artículos y ha tenido -por destacar- pues premios importantes a lo largo de toda su trayectoria, como es el premio Ciudadanía 2021, que le dio El Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Yo creo que los tres están suficientemente justificados. Los traemos sobre todo porque tengamos una visión de fuera de otras comunidades autónomas que ya tienen en marcha esta Ley; porque aquí sí que somos de los últimos de España. Y me parecía importante que contasen sus experiencias, tanto en la Elaboración de los textos como la puesta en marcha.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. AGUIRRE PERALES (en funciones de presidente): Gracias a usted, señora Fernández.

Finalmente, por el grupo Popular, el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Muchas gracias señor vicepresidente...

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: -Perdón- Perdón, presidente.

Nosotros, sí que somos partidarios de apoyar todas las comparecencias que se han presentado, ¡eh! Lo quiero decir también a efecto de la votación.

EL SR. AGUIRRE PERALES (en funciones de presidente): Gracias, diputada.

Continúe, señor Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Bien. Como se ha manifestado aquí, efectivamente nos encontramos con una tramitación de una Ley, un Proyecto de Ley ya antiguo; empezó con el anterior Ejecutivo. Y entendemos, señorías, que solamente deberían traerse a aquellas personas que tengan algo necesario que aportar; es decir, que sea evidente que la misma puede aportar algo a la tramitación.

Como se ha dicho también aquí es una Ley que ha estado expuesta de manera reiterada a exposición pública. Todos los organismos, todas las participaciones, todas las personas han podido incluir aquellas alegaciones, aquellas modificaciones, introducir aquellos temas que a ellos les han interesado; aquellos que han podido mejorar la Ley.

Y entendemos que en este caso a esta comparecencia deberán venir solamente aquellas personas que pueden ser, lógicamente, sin ánimo restrictivo, pero sí que pueden aportar un plus para que esta Ley pueda salir adelante y mejore. Pero también, lógicamente, que no haya una redundancia en la participación de aquellas personas que van a decir absolutamente lo mismo, o una cosa muy parecida, o que tengan una cualificación similar. Y en ese sentido entendemos que, evidentemente, debería limitarse la participación de todas aquellas personas.

Por eso, aun no siendo restrictivos, no vamos a admitir todas y cada una de las comparecencias, pero sí una parte muy importante de los grupos políticos que han propuesto la misma.

Así por parte del grupo VOX, sí se van a admitir todas y cada una de las dos personas que han propuesto. En cuanto al PRC, de las cuatro comparecencias solicitadas se van a admitir tres. Compartimos los criterios de VOX, en cuanto a la participación de la señora María Jesús Pérez Galán.

Y también vamos a admitir de manera importante la solicitud de participantes por parte del Partido Socialista; no todos, porque entendemos que evidentemente 24 comparecencias hacen inviable todas y cada una de las mismas, entendemos que no son pertinentes ni procedentes, sobre todo cuando algunos de ellos tienen poco que ver con la cuestión aquí analizada, la participación que se ha solicitado en la Ley que estamos en proyecto.

Por eso, una parte importante de las cuestiones sociales, de las participaciones del ámbito social, se van a emitir, pero no todos. Y que iremos desgranando de manera particular todas y cada una cuando llegue el momento de la votación.

Por todo ello, pues nada más que decir. Y aportaremos en su momento nuestro voto a cada uno de los comparecientes para que sean tramitados y comparezcan en esta Comisión.

EL SR. AGUIRRE PERALES (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sr. Cobo.



Pasamos a votar.

Indicar que se ha ausentado una diputada del grupo Socialista.

Bien. Comparecencias del grupo parlamentario VOX. Representante de la Asociación de Foramontanos siglo XXI de Cantabria. ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. Queda aceptada.

Responsable del Consejo de Transparencia en Cantabria, según ha dicho la diputada, a designación del Gobierno ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. Se acepta.

Grupo Parlamentario Regionalista, sus comparecencias. Paulino Bernardino Sánchez Menéndez, director general de Simplificación Administrativa, Transparencia y Participación Ciudadana del gobierno de Cantabria

¿Votos a favor? Ocho votos a favor. Queda aceptada.

Joseba Asiáin Albisu, director general de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra, del Gobierno de Navarra.

¿Votos a favor?

Ocho votos a favor. Queda aceptada

Responsable del consejo de transparencia en Cantabria, según ha dicho la diputada, a designación del Gobierno.

¿Votos a favor?

Ocho votos a favor. Se acepta.

Grupo Parlamentario Regionalista sus comparecencias.

Paulino Bernardino Sánchez Menéndez director general de Simplificación Administrativa Transparencia y Participación Ciudadana al Gobierno de Cantabria.

¿Votos a favor?

Ocho votos a favor. Queda aceptada.

Joseba Asiáin Albisu director general de Presidencia y Gobierno Abierto y relaciones con el Parlamento de Navarra, del Gobierno de Navarra.

¿Votos a favor?

Ocho votos a favor. Queda aceptada.

Comparecencia de María Jesús Pérez Galán, exdirectora general de participación ciudadana de la Generalitat Valenciana y profesora de la Universidad de Alicante.

¿Votos a favor?

Tres.

¿Votos en contra?

Silencio por favor.

Cinco, cinco votos en contra.

Queda rechazada.

Comparecencia de Joaquín Meseguer Yebra consejero técnico de la dirección general de planificación de recursos humanos del Ayuntamiento de Madrid.

¿Votos a favor?

Ocho. Queda aprobada.



Comparecencias del Grupo Parlamentario Socialista.

Comparecencia de la rectora de la Universidad de Cantabria o persona quien delegue.

¿Votos a favor?

Ocho. Queda aprobada.

Presidenta de, presidencia, perdón, del Consejo de la Juventud de Cantabria.

¿Votos a favor?

Tres.

¿Votos en contra?

Cinco. Queda rechazada.

Comparecencia de la presidencia del Consejo de Estudiantes de Universidad de Cantabria CEUC.

¿Votos a favor?

Tres.

¿Votos en contra?

Cinco. Queda rechazada.

Comparecencia de un representante de la FECAV.

¿Votos a favor?

Ocho. Queda aprobada.

Comparecencia de un representante del CERMI.

¿Votos a favor?

Ocho. Queda aprobada.

Comparecencia de un representante de COCEMFE Cantabria.

¿Votos a favor?

Ocho. Queda aprobada.

Comparecencia de un representante de la Unión General de Trabajadores.

¿Votos a favor?

Siete.

¿Votos en contra?

Uno. Queda aceptada, queda aprobada.

Comparecencia de un representante de Comisiones Obreras.

¿Votos a favor?

Siete.

¿Votos en contra?



Uno. Queda aprobada.

Comparecencia de un representante de CEOE-Cantabria.

¿Votos a favor?

Ocho. Queda aprobada.

Comparecencia de un representante de la Asociación Consuelo Bergés.

¿Votos a favor?

Tres.

¿Votos en contra?

Cinco. Queda rechazada.

Comparecencia de un representante de la Comisión 8 de marzo.

¿Votos a favor?

Tres.

¿Votos en contra?

Cinco. Queda rechazada.

Comparecencia de un representante de ARCA.

¿Votos a favor?

Tres.

¿Votos en contra?

Cinco. Queda rechazada.

Comparecencia de un representante de Ecologistas en Acción.

¿Votos a favor?

Tres.

¿Votos en contra?

Cinco. Queda rechazada.

Comparecencia de un representante de agrupaciones municipales de voluntarios de protección civil.

¿Votos a favor?

Ocho. Queda aceptada.

Comparecencia de un representante de la Asociación Cántabra de Federaciones Deportivas.

¿Votos a favor?

Ocho. Queda aceptada.

Comparecencia del secretario general de Juventudes Socialistas de Cantabria.

¿Votos a favor?



Tres.

¿Votos en contra?

Cinco. Queda rechazada.

Comparecencia de la presidencia de la coordinadora ONGD.

¿Votos a favor?

Ocho. Queda aceptada.

Comparecencia de la presidencia del Consejo Económico y Social de Cantabria.

¿Votos a favor?

Ocho. Queda aceptada.

Comparecencia de la presidencia de la Federación de Municipios de Cantabria.

¿Votos a favor?

Ocho. Queda aceptada.

Comparecencia de la Presidencia del Consejo de la Mujer.

¿Votos a favor?

Ocho. Queda aceptada.

Consejo de la mujer. Esto es un poco, por no dar lugar a controversia. Consejo de la Mujer de Cantabria ¡Ah! No, pero, sí claro no, es que no lo pone, de Cantabria.

Presidencia de la Red Cántabra de Desarrollo Rural.

¿Votos a favor?

Ocho. Queda aprobada.

Presidencia de la Cámara de Comercio de Torrelavega.

¿Votos a favor?

Ocho. Queda aprobada.

Presidencia de la Cámara de Comercio de Santander.

¿Votos a favor?

Ocho. Queda aprobada.

Y comparecencia de la presidencia del Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria.

¿Votos a favor?

Tres.

¿Votos en contra?

Cinco. Queda rechazada.

Concluidas las votaciones, se ruega a los grupos parlamentarios, se ruega a los grupos parlamentarios que faciliten a los servicios de la cámara los contactos de los que dispongan de los comparecientes, cuya solicitud ha sido aprobada, que entiendo los servicios de la cámara, facilitará el listado definitivo de comparecientes.



Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos)

BORRADOR